

Fraude Electoral y Fraude Religioso

La próxima renovación parlamentaria tiene angustia a la mayoría fraudulenta conservadora. Frente a los graves problemas del momento sólo atina a buscar medidas "legales" que le permita continuar usufruyendo a espaldas del pueblo, de posiciones más habidas.

Fracasado el intento de obtener una sanción el jueves último, por la ausencia del grupo socialista y otros, volvieron ayer a la carga con sus proposiciones liberticidas.

A la vez que la exclusión del padrón de los cattens, rufianes, ladrones, asesinos y otros delincuentes que sirven honestamente a los conservadores para presentar como decente su maniobra política — se busca la creación por ley de los llamados delitos de opinión como causa suficiente para someter a los "reos" a la misma condena.

El mismo gobierno, que permanece impasible ante las palabras insensatas y subversivas de un militar retirado, que deja desfilar con uniforme y armas a grupos de civiles que llenan por programa el repudio de la constitución y de la democracia, que promete garantizar el voto del pueblo y que se mantiene en relaciones cordiales y de aparente sumisión a los que están organizando la violencia y el fraude en el primer estado argentino, tiene también especial interés en la sanción de una ley sobre la materia.

Porque no se trata, en verdad, de una cuestión limitada tan sólo a la mayoría conservadora. Asistimos a una maniobra política de vastas proyecciones y en la cual colaboran distintos grupos de la concordancia, bajo la inspiración visible de los diputados fraudulentos de la provincia de Buenos Aires.

Lo sucedido ayer en la cámara es prueba demócrata eloquente de nuestro aserto.

Era evidente que después del fracaso de los planes conservadores debido a la actitud socialista se produjeron novedades importantes. En vista de los escasos días que faltan para terminar el período se había elaborado un plan de trabajos.

Resultó simbólico que a las maniobras de carácter electoral (suspensión de las elecciones comunales de la capital y exclusión del padrón por inhabilitad) le siguió de inmediato la creación de nuevos obispados y arzobispados en el país.

Basta enunciar el contacto impídicido de las dos cuestiones para apreciar el carácter groseramente político de la maniobra conservadora al asociar sus maniobras electorales con la satisfacción de exigencias de la iglesia católica.

Es que la iglesia católica está jugando como siempre, el mismo papel oscuro en los entretelones de la política nacional. Aliada de los poderosos, gobernada por una secta internacional, enemiga del país, bajo la dirección espiritual de un extranjero, la iglesia católica es la que contribuye hoy más que ninguna fuerza, a dividir a los argentinos.

Porque jamás hemos asistido a una campaña de difamación más venenosa, a una organización más sistemática de la mentira y a una tenacidad mayor en atacar a los hombres representativos del sentimiento liberal argentino, que la que alimenta la iglesia por intermedio de sus pasquines y de sus instrumentos demasiado conocidos.

Se comprende, entonces, que el fraude electoral vaya acompañado del fraude religioso, que no otra cosa es la organización internacional de la iglesia católica, la que constituye una verdadera industria para explotar los sentimientos ingenuos de la masa inulta de todos los países.

Puede, en efecto, agilizarse la talla moral de los dignatarios de la iglesia católica cuando sus asuntos de alta política eclesiástica están confundidos con las maniobras electorales del grupo parlamentario más desacreditado del congreso argentino.

Pero, también en este caso, corresponde al gobierno nacional la iniciativa de la creación de los obispados y arzobispados, recogiendo proyectos igualmente electorales del ex presidente Irigoyen.

Són tan inexplicables los compromisos contraídos por los miembros de la concordancia, que pudo verse en la sesión de ayer la mano negra de la iglesia alejando del recinto a no pocos diputados liberales, para no caer en el pecado de votar; en contra, expresando libremente sus opiniones.

¿Será posible que este congreso sancione la ley creando nuevos obispados y arzobispados? Si ello sucediera, hasta dónde habrá llegado la degradación intelectual y moral de los representantes del pueblo, sometidos a la tortura de compromisos políticos que repugnan a sus sentimientos y convicciones más íntimos!

Una negra ola de regresión y barbarie amenaza al país, y el evitarse depende de unos cuantos diputados capaces de un gesto de independencia, que el país y la historia sabrán recompensarlos.

Abrigamos, todavía, alguna esperanza, y queremos creer que llegado el momento habrá quien se rebale ante la imposición de dar sanciones que no han sido anunciadas al pueblo y que contrariarán fundamentalmente sentimientos e ideas propias, así como de la mayoría de la población culta y libre de prejuicios de la República Argentina.

laborista de reconstrucción industrial ejerza un control efectivo sobre las nuevas emisiones de capital.

Se propone, por lo tanto, ejercer un control sobre las inversiones nacionales por intermedio de una Junta nacional de inversiones que constituirá el personal general del gobierno para planear y coordinar la movilización y destino de la parte de la riqueza nacional afectada a inversión de capitales.

La junta preparará los cálculos anualmente, demostrando qué cantidad de nuevo dinero habrá disponible para inversión teniendo en cuenta los proyectos de gastos de capital presentados por los distintos departamentos del gobierno y recomendará al comité coordinador del gabinete un plan de inversión nacional.

Las partes siguientes se refieren al sistema bancario, al desarrollo planeado de los recursos nacionales y al aumento de la edad escolar, cuyo texto daremos mañana.

laborista de reconstrucción industrial ejerza un control efectivo sobre las nuevas emisiones de capital.

Se propone, por lo tanto, ejercer un control sobre las inversiones nacionales por intermedio de una Junta nacional de inversiones que constituirá el personal general del gobierno para planear y coordinar la movilización y destino de la parte de la riqueza nacional afectada a inversión de capitales.

La junta preparará los cálculos anualmente, demostrando qué cantidad de nuevo dinero habrá disponible para inversión teniendo en cuenta los proyectos de gastos de capital presentados por los distintos departamentos del gobierno y recomendará al comité coordinador del gabinete un plan de inversión nacional.

Las partes siguientes se refieren al sistema bancario, al desarrollo planeado de los recursos nacionales y al aumento de la edad escolar, cuyo texto daremos mañana.

FINANZAS E INVERSIONES

Debido a que el dinero para las inversiones sólo se realiza en beneficio de los intereses privados, no existe ninguna relación entre la cantidad y la dirección de las inversiones y las necesidades sociales.

Las alternativas entre la prosperidad y la crisis constituyen la historia inevitable de las finanzas capitalistas.

Es por ello esencial que la política

El Acto Universitario de Córdoba

HOY se realizará en Córdoba, bajo el patrocinio de la Federación Universitaria, un acto público de grandes proporciones a fin de solicitar la reincorporación de los alumnos que fueron expulsados de la universidad local a raíz de las incidentes producidos durante el último conflicto.

Los estudiantes, que cuentan con la adhesión de sus colegas de todo el país, se re incontrarán en la plaza General Paz, y de allí se dirigirán en manifestación hacia la universidad, donde una delegación se entrevistará con las autoridades de la casa a objeto de informarles sobre los desenes de la masa estudiantil.

La universidad de Córdoba acaba de salir de un largo y agitado conflicto en el que tuvieron participación activa la totalidad de los estudiantes y profesores, pues gran número de estos últimos, sobre todo el elemento joven, hizo causa común con los primeros.

No es del caso remontarse a los orígenes del pleito, del que nos hemos ocupado en reiteradas oportunidades, ni de recordar las graves incidencias producidas en su transcurso y que llegaron a darle repercusión parlamentaria. Tampoco nos parece oportuno entrar en consideraciones sobre sus consecuencias, como no sea para destacar que la más cierta y dolorable es la pérdida, total del año anterior, en que la actividad docente fue prácticamente nula, y el deficiente aprovechamiento del actual.

Todo ello ha producido en profesores y alumnos un cansancio tan evidente como el empeño de recuperar el tiempo perdido, pero ese noble propósito no se logrará por completo sino eliminando las causas de futuras perturbaciones. Es, por lo tanto, en homenaje a la tranquilidad que necesita esa casa de estudios, y con el objetivo de que ella repose sobre bases establecidas, que consideramos que sus autoridades procederán cuerdamente accediendo al petitorio estudiantil.

La misma línea de conducta deberían seguir las autoridades de la universidad de Buenos Aires, lo que les resultaría tanto más fácil cuanto que el conflicto no asumió en ésta los caracteres de violencia que tuvo en la de Córdoba. A pesar de ello, aun hay profesores y alumnos de la universidad metropolitana que permanecen fuera de la misma purgando sanciones disciplinarias que les fueron impuestas a raíz de su actuación en la época de la dictadura, lo que constituye un obstáculo insalvable para el

(Pasa a la página DOS, columna 4a.)

Cifras Reveladoras

La Sociedad de las naciones acaba de dar a la publicidad un estudio sobre la producción mundial que desautoriza rotundamente ciertas ideas en boga como la que atribuye la crisis actual a lo que se ha dado en llamar fenómeno de sobrepoblación.

Con el promedio de los ejercicios comprendidos entre los años 1925 a 1929 inclusive, se ha confeccionado el índice 100. De acuerdo con éste, la producción total de artículos de consumo y materias primas en bruto fué la siguiente para los años 1930 hasta los primeros meses del actual: 1930, 106; 1931, 103; 1932, 98 y 1933, 94.

Los índices de la producción agrícola son: 1930, 104; 1931, 103; 1932, 103; 1933, 102.

Producción neta: 1930, 114; 1931, 101; 1932, 86 y 1933, 73.

Actividad industrial: 1930, 111; 1931, 100; 1932, 90 y 1933, 77.

Como puede verse, según los datos suministrados por la Sociedad de las naciones, desde 1930 a la fecha el índice de la producción en todas sus actividades ha venido disminuyendo. Y no sólo ha sido reducida la producción, sino que lo mismo ocurrió con el comercio internacional. En efecto, ateniéndose siempre al estudio ya mencionado, el volumen del comercio mundial ha seguido esta línea descendente: año 1930, 111; 1931, 102; 1932, 93 y 1933, 80.

Si los datos que anteceden demuestran que durante estos tres últimos años y parte de 1933 que corre la producción, lo mismo que el comercio internacional han disminuido con relación al promedio comprendido entre los años 1925 y 1929, ello significa, —aunque el informe de la Sociedad de las naciones nada dice a este respecto— que también ha disminuido el consumo en general.

Por consiguiente, lo que da la sensación de un exceso de producción que ha determinado la baja de los precios, no consiste, como bien puede verse, en que actualmente se produce más trigo y otros cereales, a la par que una mayor cantidad de artículos manufacturados, sino simplemente porque desde 1925 hasta la fecha el consumo mundial ha disminuido en una proporción mucho mayor que la experimentada en el campo de la producción.

Si, por ejemplo, ahora se consumiese como antes de la guerra de 1914, el actual índice de producción no bastaría a satisfacer las necesidades, habría carestía y los precios subirían a un nivel descomunal.

La actual crisis no es, pues, tanto de producción como de distribución. Es la consecuencia del proteccionismo, de la absurda política de bastarse a sí mismos que consiste en cerrar las puertas a la introducción de mercaderías extranjeras. De este modo, las naciones no consiguen cambiar las cosas que le sobran por las que les faltan. Es la política del suicidio: disminuye la producción, merma el consumo, retinge el comercio y aumenta el número de los desocupados. Es, en una palabra, la política que caracteriza al actual régimen capitalista.

Los partidos siguientes se refieren al sistema bancario, al desarrollo planeado de los recursos nacionales y al aumento de la edad escolar, cuyo texto daremos mañana.

La Farsa de Todas las Dictaduras

Es sabido que todas las dictaduras y sus preconizadores sostienen que la democracia, entre otros defectos, tiene el de ser costosa. No importan los ejemplos de las colosales dilapidaciones, fraudes y coimas a que se prestan las dictaduras y los dictadores. Se calla a los pueblos lo que está en mil libros: que aquel monarca que dijo "el estadio soy yo" arruinó a Francia; que los Romanoff hipotecaron a Rusia; que Leguía prendió a Perú...

También es sabido que las nuevas corrientes dictatoriales, el "fascismo" y el "hitlerismo", haciendo cargo de los métodos demagógicos, señalan a la democracia como una calamidad por su característica de remunerar las funciones representativas fijando una dieta para los miembros de los cuerpos legislativos. En Alemania especialmente fué éste un rico filón de la propaganda nazi contra la democracia. ¡No más parlamentos! ¡No más dietas! ¡Abajo los vividores de la política! Veamos cómo proceden los nazis ahora, después de haber eliminado de la mesa política a los verdaderos representantes del pueblo alemán:

El "Neuer Vorwärts" del 30 de julio ppdo., órgano de los socialistas exiliados de Alemania, que se edita en Karlsbad, nos informa que los nuevos consejeros de estado de Prusia, bajo el gobierno del señor Goering, se acaban de dar una dieta de mil marcos mensuales, mientras antes, bajo el gobierno socialista, sólo recibían una indemnización pagada por asistencia a las sesiones que no importaba más de mil y poco de marcos al año. Ahora reciben un importe doce veces mayor!

Existen, también, el Reichstag y el Landtag de Prusia, a pesar de haber sido eliminados los diputados no hitleristas. No se reúnen; no trabajan sus comisiones; sólo funciona una oficina: la tesorería, que paga puntualmente sus dietas a los diputados del nuevo régimen, para que pronuncien los ciento cincuenta mil discursos con que el señor Goebbels quiere alimentar el próximo invierno a los desocupados alemanes.

Naturalmente. Ahora ya no hay críticas a las dietas, ni a los vividores de la política. Ahora se vive tranquillamente —de la política—, y el tiempo se emplea en charlar, charlar, charlar para el exterior, a fin de demostrar que el nacionalsocialismo es una receta realmente maravillosa para terminar con todos los problemas sociales... de sus corifeos, bien rentados por el nuevo imperio alemán.

Persecución Obrera en San Luis

UN telegrama recibido ayer de San Luis nos informa que obedeciendo a instrucciones impartidas por el gobierno de la provincia, la policía ha iniciado una intensa persecución contra los obreros organizados. Para ello, las autoridades policiales citan a los dirigentes de los sindicatos constituidos en las ciudades de San Luis y Mercedes, y procuran aterrizarlos con medidas de fuerza para obtener la dimisión de los mismos.

La actual crisis no es, pues, tanto de producción como de distribución. Es la consecuencia del proteccionismo, de la absurda política de bastarse a sí mismos que consiste en cerrar las puertas a la introducción de mercaderías extranjeras. De este modo, las naciones no consiguen cambiar las cosas que le sobran por las que les faltan. Es la política del suicidio: disminuye la producción, merma el consumo, retinge el comercio y aumenta el número de los desocupados. Es, en una palabra, la política que caracteriza al actual régimen capitalista.

La noticia de referencia ha producido verdadera sorpresa por la absoluta falta de motivos que puedan explicar semejante persecución en una provincia donde no existe conflicto gremial alguno, por lo menos de importancia. Tenemos, por lo tanto, que considerarla como una manifestación más de ese concepto gubernamental absurdo que ve un peligro en las organizaciones obreras.

Siempre ha existido en los hombres de gobierno, evidentemente, la propensión a olvidar que al asociarse para la conquista de mejores condiciones de vida y de trabajo, los obreros no hacen otra cosa que ejercitarse un derecho consagrado por las leyes vigentes. Derecho tan legítimo como el que ejercitan los empleadores al constituir sus propias organizaciones, con la significativa diferencia de que éstos, que conspiran frecuentemente contra el

Cementerio de Libros

D^A pena ver tantos miles de volúmenes sepultados en la Biblioteca Nacional. Informes oficiales, artículos del director, notas periodísticas y otros recursos igualmente persuasivos, nos aseguran que la Biblioteca Nacional es la más grande de Sudamérica. Se depositan allí miles y miles de obras valiosísimas. Acerca éste, enriquecido constantemente con donaciones abundantes. Pero no obstante tanta riqueza, los pobres libros se mueren de aburrimiento. Nadie los saca. Están enterrados en el hondo de recónditos estantes, sumidos en una oscuridad de remedio, condenados a un funebre reposo. La Biblioteca Nacional es un tétrico cementerio de libros...

Y no se culpe de este hecho a la falta de curiosidad del público, sino a la desorganización imperante en ese instituto. Tan mal se atiende y tanto cuesta conseguir un libro, que el ingenuo que ha ido con la esperanza de leer algo no repite la visita. Sobre estos vicios que frustran la misión cultural de la Biblioteca, nos hemos ocupado ya en un comentario anterior. Ahora quisieramos agregar a la lista de cargos, unas impresiones que nos ha enviado un concurrente a la biblioteca. Nuestro espontáneo informante nos escribe:

Y no se culpe de este hecho a la falta de curiosidad del público, sino a la desorganización imperante en ese instituto. Tan mal se atiende y tanto cuesta conseguir un libro, que el ingenuo que ha ido con la esperanza de leer algo no repite la visita. Sobre estos vicios que frustran la misión cultural de la Biblioteca, nos hemos ocupado ya en un comentario anterior. Ahora quisieramos agregar a la lista de cargos, unas impresiones que nos ha enviado un concurrente a la biblioteca. Nuestro espontáneo informante nos escribe:

Y no se culpe de este hecho a la falta de curiosidad del público, sino a la desorganización imperante en ese instituto. Tan mal se atiende y tanto cuesta conseguir un libro, que el ingenuo que ha ido con la esperanza de leer algo no repite la visita. Sobre estos vicios que frustran la misión cultural de la Biblioteca, nos hemos ocupado ya en un comentario anterior. Ahora quisieramos agregar a la lista de cargos, unas impresiones que nos ha enviado un concurrente a la biblioteca. Nuestro espontáneo informante nos escribe:

Y no se culpe de este hecho a la falta de curiosidad del público, sino a la desorganización imperante en ese instituto. Tan mal se atiende y tanto cuesta conseguir un libro, que el ingenuo que ha ido con la esperanza de leer algo no repite la visita. Sobre estos vicios que frustran la misión cultural de la Biblioteca, nos hemos ocupado ya en un comentario anterior. Ahora quisieramos agregar a la lista de cargos, unas impresiones que nos ha enviado un concurrente a la biblioteca. Nuestro espontáneo informante nos escribe:

Y no se culpe de este hecho a la falta de curiosidad del público, sino a la desorganización imperante en ese instituto. Tan mal se atiende y tanto cuesta conseguir un libro, que el ingenuo que ha ido con la esperanza de leer algo no repite la visita. Sobre estos vicios que frustran la misión cultural de la Biblioteca, nos hemos ocupado ya en un comentario anterior. Ahora quisieramos agregar a la lista de cargos, unas impresiones que nos ha enviado un concurrente a la biblioteca. Nuestro espontáneo informante nos escribe:

Y no se culpe de este hecho a la falta de curiosidad del público, sino a la desorganización imperante en ese instit



MEDIAS

MORLEY

PARA HOMBRES,
ENTREJETIDAS DE
HILO Y ALGODON
MERCERIZADO,
ARTICULO DE
EXCELENTE
CALIDAD, GRAN
DIVERSIDAD
DE COLORES,

EL
PAR \$0.85

PRECIO
PARA
HOY
SOLAMENTE

COOPERATIVA

"El Hogar Obrero"

Cangallo 2070 U. T. 47-1600
Martin García 465 U. T. 23-0147
Buenos Aires

Utilice nuestro nuevo servicio
REPARTOS DIARIOS POR EXPRESO
llame a Cuyo (47) 1600 será atendido de inmediato.

PERIODISMO

"CRITICA"

Cumplió ayer veinte años de existencia nuestro colega *respetino "Criticita"*.

La grata fecha encuentra al respetino portafolio en franco tren de progreso, después de haber alcanzado una notoriedad y bien ganada popularidad debida, sobre todo, a la política de defensa de las instituciones democráticas y de los partidos de izquierda que ha caracterizado su predica. No hay que olvidar tampoco el factor técnico en el triunfo de "Criticita". Sus ediciones presentan todas las características de los grandes rotativos norteamericanos y es, desde el punto de vista periodístico y gráfico, una expresión del progreso alcanzado por ambas actividades en el mundo.

Saludamos, pues, al colega en su nuevo aniversario.

A los patronos, que han amenazado y desacatado reiteradamente al poder ejecutivo de la nación, y el concurso amplio y decidido que éste encontró siempre en los obreros cuando se trató de su aplicación, debiera haber bastado para que la prevención con que los poderes públicos consideraron siempre a las organizaciones gremiales, se atembara siquiera en parte.

Los trabajadores saben que la acción persistente en el seno de sus organizaciones gremiales y políticas constituye el mejor camino para la conquista de sus reivindicaciones, y a los gobernantes conscientes de sus deberes y responsabilidades les interesa fortalecer en ellos esa convicción.

Pero no es haciéndolos víctimas de persecuciones injustas como habrían de conseguirlo, sino garantizándoles el ejercicio pleno de los derechos que les consagran las leyes del país.

La Concordancia Votó en el Concejo Contra los Intereses de los Choferes

Aprobó el proyecto de Beschinsky, disponiendo la suspensión de todo trámite de nuevas líneas de colectivos

A las 18 horas el presidente del concejo doctor Zabala Vicondo declaró abierta la sesión, aprobándose la verificación taquigráfica de la sesión anterior.

Cumplimiento de la Ordenanza sobre Pavimentación

Al darse cuenta de los asuntos entrados, el concejal Marotta, pidió la palabra para referirse a la resolución aprobada en la sesión anterior disponiendo el cumplimiento de las obras de pavimentación, que se habían sancionado el 30 de diciembre. Recuerda que en dicha sesión señaló la tardanza en el trámite de un expediente, por el que se pedía una partida de dinero para la impresión de los nuevos títulos de la ley de pavimentación, ya que habiéndose iniciado el 26 de junio, recién se ha efectuado el pedido de la partida, cosa que debió haberse hecho inmediatamente de ser sancionado el mencionado plan.

Como este pedido de informes debe ir a la comisión de hacienda, Marotta solicita a los miembros de ella, hagan todo lo posible para presentar despachado en la próxima sesión.

Reincorporación de un Médico Exonerado

Penelón presentó un proyecto que solicita sea tratado sobre tablas.

Art. 1º Encomendando a las comisiones de interpretación e higiene el estudio de las causas que han determinado la exoneración del médico agredido del pabellón "A" del hospital Tornú, doctor Luis L. Boffi.

Al fundarlo, declaró que su intención es que la comisión efecte una amplia investigación, considerando todas las fases de la cuestión planteada, trayendo un despacho que contemple los principios elementales de justicia que deben regir en la administración municipal.

Rubinstein, que habló a continuación, se adhirió al proyecto presentado. Señaló que lo ocurrido con el doctor Boffi es un caso extraordinario, ya que dicho profesional que trabaja asiduamente y en forma honoraria en un hospital municipal, recibió su exoneración después de la aparición de su libro, en el que ataca las dictaduras.

Añadió que en el libro mencionado, que es una reafirmación de sentimientos democráticos, se hacen referencias al doctor de Vedia y Mitre en su carácter de profesor de la Facultad de Derecho, y agregó que llama la atención que el intendente pretenda que los funcionarios municipales no pließen, ni tengan opiniones políticas, cuando existen algunos que militan desdoradamente en las filas fascistas, como el doctor Zorráquin, y su propio secretario privado.

Edo se opuso al proyecto, siendo refutada su disertación por el concejal Rodríguez, que se adhiere a la moción de Penelón.

En votación por signos, fué rechazado el pedido de ser tratado sobre tablas corriendo la misma suerte en votación nominal.

Por la afirmativa votaron Beschinsky, Coca, Comolli, Di Tella, Fiorini, Gho, González Iramain, González Porcel, Hugo Carrera, Justo, Marotta, Navas, Penelón, Rodríguez, Rouco Oliva, Rubinstein y Russomanno.

Por la negativa: Carbone, Claisse, Giacobini Lemos, Mariani, Pagés, Romero y Vago.

A continuación se resolvió tratarlo en la próxima sesión, con despacho de comisión, y se acordó una preferencia solicitada por Penelón, para tratar en la misma sesión, con o sin despacho, un proyecto relacionado con el barrio Parque Chas.

Renuncia del Intendente

González Iramain solicitó a continuación que el cuerpo se apartase del reglamento, para formular algunas consideraciones sobre un documento público que tiene relación con la renuncia del intendente.

Después de oponerse Elena y de una aclaración del autor, se votó, siendo rechazado el pedido por los votos de los sectores antipersonalista, demócrata nacional, salud pública y popular.

Se dió entrada a un proyecto del sector demócrata nacional, relacionado con los autos colectivos, resolviéndose tratarlo al discutir este punto.

Lea estas interesantes colaboraciones

en el

Nº 40

de la publicación

mensual de la

Editorial La Vanguardia

ENRIQUE FERREIRA: El socialismo y la economía dirigida.

ARTURO HAUXAUX: El congreso de I. O. S., el peligro del fascismo y la democracia.

N. P. MARQUEZ: Capítulos de un ensayo.

ROMEO FERRARA: El espíritu civil, liberal y progresista en la historia argentina.

NICOLAS CUELLO: Acción femenina.

GABRIEL STORNI: Criminología.

REVISTA SOCIALISTA

El ejemplar 0.40

EN VENTA EN "LA VANGUARDIA", KIOSCOS, ESTACIONES DEL FERROCARRIL Y SUBTERRANEO

Y suscribase para recibirla en lo sucesivo directamente

Un trimestre \$ 1.- (uno)

Giacobini fundó a continuación un proyecto, por el que se solicita a las autoridades respectivas procedan a recuperar los peces muertos que hay en la costa del río.

Gho a oponerse al pedido de tratarlo sobre tablas, demostró la falta absoluta de seriedad del concejal Giacobini, ya que dicho trabajo de limpieza se está efectuando desde hace varios días, habiéndose algunos diarios ocupado de esta cuestión. El pedido de tratar el proyecto sobre tablas fué rechazado.

Construcción de las Veredas del Parque Avellaneda

Gho, Russomanno y González Porcel, presentaron el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1º El D. E. procederá a la brevedad posible a la construcción por administración de las veredas del Parque Avellaneda con frente a las calles: Lacarra, de General Eugenio Garzón a Directorio y Directorio, de Lacarra a avenida Olivera.

Art. 2º El gasto que demande el cumplimiento de la presente ordenanza se imputará a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

Al pedir que este proyecto sea tratado sobre tablas, o que en su defecto se considere en la sesión del viernes próximo, dijo Gho que es vergonzoso que después de haberse gastado tantos millones de pesos en la construcción del parque Avellaneda, no se haya efectuado lo que el concejo viene solicitando desde hace tantos años; la construcción de las veredas laterales, para facilitar la concurrencia de los miles de trabajadores que frecuentan dicho parque.

Coca, que habló a continuación, recordó que es autor de un proyecto, que se halla en la comisión de obras públicas, sobre varias mejoras en el Parque Avellaneda, entre las cuales se hallaba la construcción de las veredas. Después de referirse a la necesidad de estas mejoras, apoyó el pedido de Gho.

Al votarse, se resolvió tratar el proyecto en la sesión del viernes.

Construcción de Veredas en un Terreno de la C. N. de Casas Baratas

El siguiente proyecto del concejal Gho, fué aprobado sobre tablas, después de breves palabras de su autor:

Art. 1º El D. E. intimará a la Comisión Nacional de Casas Baratas, barrio Alvear, a que dentro de un plazo de treinta días proceda a la construcción de las veredas correspondientes al terreno de su propiedad comprendido en las calles Juan Bautista Alberdi, de Lacarra y Pasaje Fernández; Lacarra de Juan Bautista Alberdi a Directorio y Directorio de Lacarra a avenida Olivera.

Introducción de Carne Bovina en la Capital

El mismo concejal, presentó un proyecto de ordenanza, por el que se dispone que a partir del 1º de octubre, la introducción de carne bovina en la capital, ya sea de tránsito o para el consumo, proveniente de los frigoríficos particulares, sea de seis mil reses diarias como máximo, exceptuando los sábados, en que se autorizará mil quinientas reses. El mismo proyecto establece, que el D. E. realizará una nueva proporción de la cantidad que corresponde a cada frigorífico.

Fundandolo, Gho solicitó que la comisión correspondiente se expidiese sobre el proyecto, en la sesión del viernes próximo. Señaló en una larga reunión celebrada en la comisión de hacienda y presupuesto se había llegado a la conclusión de que era necesario limitar la entrada en la capital de carne proveniente de los frigoríficos, a objeto de aumentar la matanza en el matadero municipal.

Como el concejal Rodríguez afirmó la necesidad de un prolífico estudio, con informes técnicos, Gho insistió en su pedido, señalando que más que en principios técnicos, su proyecto estaba basado en principios lógicos. Agregó que la medida que solicitaba no puede prestarse a un posible monopolio, ya que los establecimientos particulares, pueden faenar en el matadero municipal.

Después de estas palabras del autor, la preferencia solicitada fué aprobada.

Concurso de Maestro Herrador

A continuación se aprobó un proyecto de Penelón solicitando al D. E. amplíe por el término de quince días, el plazo establecido para la ins-

cripción de los aspirantes a obtener el título de maestro herrador.

Pasó a la comisión respectiva un proyecto de Carbone, por el que se solicita los antecedentes, sobre el permiso otorgado a una casa de baile establecida en Flores, después de una intervención de Rubinstein oponiéndose a tratar sobre tablas este proyecto, por entender que el problema debía ser encarado en su totalidad y no en forma particular.

Artículo 1º. A partir de la sanción de la presente resolución, se suspenderá provisoriamente el trámite de expedientes que se refieran a solicitudes de líneas nuevas o a modificación o prolongación de las existentes, tanto sean de ómnibus, como de microómnibus o colectivos.

Art. 2º. Durante la vigencia de esta resolución podrá autorizarse por excepción, aquellas modificaciones o prolongaciones de líneas de cualquier sistema, que se hayan solicitado o se soliciten fuera de la zona a que se refiere el artículo 4º, de la ordenanza número 2535, y que no impliquen ninguna superposición con otros servicios en circulación.

Art. 3º. Para los fines de los artículos anteriores, suspenderán los efectos de las disposiciones correspondientes de las ordenanzas y resoluciones en vigor.

Art. 4º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Afirmó más adelante que es necesario considerar los enormes perjuicios que representa a gremios respetables y a las empresas, la improvisación en materia de colectivos, y que el resultado práctico de su iniciativa, sería el de abocarse de una

cripción de los aspirantes a obtener el título de maestro herrador.

Pasó a la comisión respectiva un proyecto de Carbone, por el que se solicita los antecedentes, sobre el permiso otorgado a una casa de baile establecida en Flores, después de una intervención de Rubinstein oponiéndose a tratar sobre tablas este proyecto, por entender que el problema debía ser encarado en su totalidad y no en forma particular.

Artículo 1º. A partir de la sanción de la presente resolución, se suspenderá provisoriamente el trámite de expedientes que se refieran a solicitudes de líneas nuevas o a modificación o prolongación de las existentes, tanto sean de ómnibus, como de microómnibus o colectivos.

Art. 2º. Durante la vigencia de esta resolución podrá autorizarse por excepción, aquellas modificaciones o prolongaciones de líneas de cualquier sistema, que se hayan solicitado o se soliciten fuera de la zona a que se refiere el artículo 4º, de la ordenanza número 2535, y que no impliquen ninguna superposición con otros servicios en circulación.

Art. 3º. Para los fines de los artículos anteriores, suspenderán los efectos de las disposiciones correspondientes de las ordenanzas y resoluciones en vigor.

Art. 4º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 5º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 6º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 7º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 8º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 9º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 10º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 11º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 12º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 13º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 14º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 15º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

Art. 16º. Al fundarlo su autor aseguró que su proyecto tiende a impedir solamente la creación de nuevas líneas de autos colectivos, manteniendo en pie la legislación vigente en esta materia.

El Miércoles Se Discutirán las Leyes Reaccionarias

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La mayoría concordancista de la cámara de diputados hizo prever que en la sesión de ayer la fuerza le su número.

En efecto, una vez que el cuarto trato los proyectos de resolución relativos al cierre de la Refinería Argentina de Rosario y sobre restricción de crédito bancario a los comerciantes e industriales, se apresuró a pedir preferencias para la consideración de las leyes reaccionarias.

La mayoría conservadora con esa unanimidad tan vituperada en otras épocas por ella misma, las apoyó. Equivale decir, pues, que a pesar de todas las protestas socialistas, la cámara se aprestará a discutir y sancionar las leyes liberticidas.

A ese respecto fijó la sesión del miércoles próximo o siguientes para considerar la simultaneidad de las elecciones nacionales y comunales en la capital, creación de obispados y arzobispados e inhabilitad de electores.

Luego tratará las reformas a la ley orgánica municipal, justicia de paz letreada en la capital, registro nacional de reincidencia y comisión de educación de la ley de educación omún.

El martes se propone discutir sobre arrendamientos rurales y el sábado y domingo próximos la ley de régimen legal de petróleo.

Conviene destacar que mientras aiciona preferencias para reformas inútiles e innecesarias, la cámara rechazó la solicitada por el sector socialista a fin de tratar el proyecto estableciendo la semana de 40 horas de trabajo.

Los socios independientes secundaron también en este asunto a los conservadores.

Luego se prosiguió tratando la ley de granos.

☆ ☆ ☆

Las 15.30 horas con la presencia de noventa legisladores y la presencia del titular se inició la sesión ordinaria de la cámara de diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entendidos entre los cuales figuraron un mensaje del P. E. relacionado con los informes requeridos a indicación de Bogliolo sobre el producido del impuesto a los réditos y a las transacciones. Se dió cuenta también de varias comunicaciones particulares y proyectos de legisladores, figurando entre estos últimos dos proyectos socialistas: uno de Giménez sobre profilaxis de las enfermedades venéreas y otro de Pfleger sobre la justicia de paz letreada.

Se aceptó la renuncia de Vicente como miembro de la comisión especial de tarifas y avalos.

Luego se leyó un proyecto de resolución de Bosano Ansaldi, que dice: La cámara de diputados verá con agrado que el P. E. realizará gestiones tendentes a lograr la reapertura de la Refinería Argentina de Rosario".

Al fundar su proposición dijo el diputado por Santa Fe que la clausura de la mencionada refinería había producido en la vida económica de Rosario un daño grave y evidente. Agregó que esta clausura significaba la desocupación para más de 3.000 obreros que han quedado desamparados, produciéndose la muerte comercial de la zona norte de Rosario.

Simón Padros expresó que como el problema que se planteaba era complejo, sugería la conveniencia de parar la comisión, a fin de que ésta aiga el debido estudio del asunto.

Peña dijo que esta cuestión estaba íntimamente vinculada a la interrelación a realizarse el martes, sobre la subsistencia de la Comisión nacional del azúcar, toda vez que en la misma deben considerarse los aspectos más generales de la cuestión azucarera. El caso de la Refinería Argentina —agregó— es el más típico de la profunda perturbación que ha traído a la economía argentina este sistema de protección exagerada que se ha dispensado al azúcar en el país.

Terminó diciendo que su proposición propuso el temperamento propuesto por el diputado por Fucumán para considerar de una vez todas las cuestiones de fondo. Pomponio expresó su asentimiento también a la indicación de que el asunto se destinara a comisión, resolviéndolo así la cámara.

Restricciones de Crédito Bancario

El diputado Colombras presentó este proyecto de resolución:

“La cámara de diputados verá con agrado que el P. E., usando de los medios a su alcance promueva un acuerdo de las instituciones bancarias pra que, contemplando la difícil situación económica del momento, eje sin efecto, la política de restricción de créditos que viene observado y que permitirá el desarrollo y del comercio de la república”.

El diputado por Santa Fe se refirió a la aguda crisis económica que afecta el país, manifestando que existe una enorme masa de deudores, los que agotarían los beneficios de las leyes de emergencia y en apoyo de los

cuales el P. E. debe hacer sentir su acción en estos momentos. Luego de unas breves palabras de Argos se aprobó la minuta en general y en particular.

Preferencia para los Proyectos Reaccionarios

Inmediatamente Fresco formuló moción de preferencia para que el día 20 y siguientes, se tratarán hasta su terminación los despachos relativos a la simultaneidad de las elecciones nacionales y municipales en la capital; creación de obispados y arzobispados y el referente a las inhabilitades electorales.

Solicitó también que se invitara a los ministros de relaciones exteriores y del interior para que concurren a la discusión de los dos últimos asuntos.

La Opinión Socialista

Dijo a continuación Ghioldi, precisando la opinión del Grupo Parlamentario Socialista:

Como puede comprender la cámara del Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de la preferencia solicitada por el sector demócrata nacional. Las razones que tenemos para oponernos a estas preferencias, han sido dadas ayer por el diputado Enrico Dickmann. Consideraremos que al fin de un período parlamentario y dando la situación política del país, no corresponde la modificación de leyes de carácter electoral, y, por su naturaleza, de carácter político. No vemos ningún motivo para el cambio de fecha de las elecciones municipales, haciéndolas con las elecciones nacionales y nos parece grave que el congreso modifique una fecha tan sólo por simples cálculos de carácter electoral.

Tampoco creemos que exista ninguna premura en modificar la composición del padrón electoral, tal como lo ha despachado la comisión de negocios constitucionales sobre la base del proyecto del poder ejecutivo.

No vamos a insistir en las razones dadas ni adoptaremos la misma actitud de ayer porque han cambiado las circunstancias. Para ayer existía la preferencia para uno de estos asuntos y nosotros hemos hecho todo el esfuerzo necesario para que no fuera considerado y lo hemos logrado. Para el día de hoy se ha fijado la preferencia referente al despacho sobre ley de granos que a nosotros nos interesa como representantes de una parte importante del pueblo de la república que sea considerado por esta cámara. No pondremos entonces, ningún obstáculo para que la cámara entre de lleno a considerar la preferencia que tiene fijada para hoy y votaremos en contra de las preferencias solicitadas por el sector demócrata nacional.

Pedimos asimismo que estas preferencias sean votadas una por una aisladamente, porque para algunas de ellas hemos de pedir votación nominal. Creemos que ante la situación social, económica y política del país la creación de arzobispados es un desafío a la opinión liberal de la república y a la situación financiera de nuestro gobierno.

Aceptamos complacidos la presencia del señor ministro del interior para considerar los despachos que se refieren a modificación de la fecha de las elecciones municipales y el despacho de negocios constitucionales.

Terminó diciendo que su proposición propuso el temperamento propuesto por el diputado por Fucumán para considerar de una vez todas las cuestiones de fondo. Pomponio expresó su asentimiento también a la indicación de que el asunto se destinara a comisión, resolviéndolo así la cámara.

Restricción de Crédito

Bancario

El diputado Colombras presentó este proyecto de resolución:

“La cámara de diputados verá con agrado que el P. E., usando de los medios a su alcance promueva un acuerdo de las instituciones bancarias pra que, contemplando la difícil situación económica del momento, eje sin efecto, la política de restricción de créditos que viene observado y que permitirá el desarrollo y del comercio de la república”.

El diputado por Santa Fe se refirió a la aguda crisis económica que afecta el país, manifestando que existe una enorme masa de deudores, los que agotarían los beneficios de las leyes de emergencia y en apoyo de los

cuales el P. E. debe hacer sentir su acción en estos momentos. Luego de unas breves palabras de Argos se aprobó la minuta en general y en particular.

La Mayoría Conservadora Quiere Obispados

El diputado Colombras presentó este proyecto de resolución:

“La cámara de diputados verá con agrado que el P. E., usando de los medios a su alcance promueva un acuerdo de las instituciones bancarias pra que, contemplando la difícil situación económica del momento, eje sin efecto, la política de restricción de créditos que viene observado y que permitirá el desarrollo y del comercio de la república”.

El diputado por Santa Fe se refirió a la aguda crisis económica que afecta el país, manifestando que existe una enorme masa de deudores, los que agotarían los beneficios de las leyes de emergencia y en apoyo de los

cuales el P. E. debe hacer sentir su acción en estos momentos. Luego de unas breves palabras de Argos se aprobó la minuta en general y en particular.

La Cámara Aprobó un Plan de Labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

La cámara aprobó un plan de labor. — Consideró, en general, la ley de granos

Deben Reaccionar los Obreros Portuarios Para Contener la Ofensiva Patronal

La Sociedad de Obreros Portuarios, que viene desplegando una intensa actividad para reorganizar al gremio, ha dado a publicidad un manifiesto en el cual se dice entre otras cosas, que los trabajadores portuarios del puerto de la capital, a la par de los trabajadores de toda la república, se ven abocados en estos momentos de honda crisis capitalista, a enfrentar a su tradicional enemigo la burguesía organizada, para poner frente a las continuas vejaciones y cercenamientos de nuestros exiguos salarios, como asimismo a las diferentes condiciones de trabajo que la organización tenía conquistadas.

Alentados los capitalistas por causas por todos conocidas, nuestro gremio ha dejado trunca una de sus más grandes aspiraciones, la reglamentación del trabajo; causa por la cual C. A. de este sindicato se propone llevarlas a la práctica con la cooperación del gremio, para que sea en breve una realidad.

La C. A. está en el deber de poner en conocimiento de todos los trabajadores la forma arbitraria con que las

Mañana se realizará una gran asamblea

autoridades marítimas proceden contra los mismos y en particular con los más destacados compañeros de este sindicato, que su único delito es hacer cumplir el reglamento de trabajo de parte de los contratistas y patrones.

Los contratistas hacen de los reglamentos de trabajo caso omiso y especialmente el contratista de la Cia. Cosulich que hace de los trabajadores que están a sus órdenes, burros de carga y cuando algún compañero pretende hacer cumplir el reglamento de trabajo se toman represalias con él y a veces se le detiene y no conforme con eso las autoridades los señalan como pistoleros y elementos peligrosos, mientras que otros amparados por el Centro de navegación y el capitán Miranda hacen del puerto lo que mejor les viene en gana.

La C. A. de este sindicato en nom-

bre de todos los estibadores del puerto de la capital llama la atención de las autoridades marítimas a fin de que pongan freno a todos estos atropellos de que son los victimas los trabajadores del puerto de parte de los patrones y contratistas que de un modo a esta parte hacen del puerto y los obreros un campo e instrumento para sus ambiciones mezquinas, sin importárselas de las mismas.

Compañeros: por la estabilidad de los jornales, y por la reglamentación del trabajo, son las consignas que la C. A. lanza al gremio para movilizarlo y sacarlo de su actual apatía. Reaccionemos, camaradas, si van a ser ejemplo el esfuerzo titánico de nuestros compañeros de la F. O. M. para la defensa de sus salarios y condiciones de trabajo, que el Centro de armadores del sud quiere desconocer.

Por lo tanto, invitamos a todos los estibadores del puerto de la capital a la asamblea general que se efectuará el día 17 del corriente a fin de que todos unidos sin distinción de clases y partidos luchen por el bienestar de todos.

FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

Reunión de la mesa

La mesa de la Federación Sindical Internacional se ha reunido el día 27 de julio de 1933, en los locales de la Central Sindical Belga. Asistieron a la reunión W. M. Citrine, H. Jacobsen, C. Mertens, el secretario general W. Scheveneels y el secretario adjunto G. Stols.

La mesa dedicó la mayor parte de sus deliberaciones a la preparación de la Conferencia Internacional de Trabajadoras y del Congreso Sindical Internacional. Adoptó una posición definitiva acerca de las misiones presentadas y adoptó diversas medidas relacionadas con la Conferencia y el Congreso. Entre los diferentes puntos de su orden del día mencionemos:

MEDIDAS FINANCIERAS. — La mesa estudió cierto número de medidas motivadas por la baja de las organizaciones alemanas. Se acordó dar a conocer las medidas estudiadas a la comisión especial del Congreso y rogarla conceda a la mesa plenos poderes para adoptar aquellas medidas que el equilibrio presupuestario requiera.

PETICION DE INGRESO DE LA FEDERACION SINDICAL DEL SARRE. — En relación con la petición de ingreso de la nueva Central Sindical del Sarre acordó recomendar su aprobación al Congreso.

FONDO MATTEOTTI. — El secretario general informó acerca de los resultados obtenidos hasta ahora por la acción de socorro emprendida a favor de los refugiados alemanes en diferentes países. Se hizo constar en acta este informe.

LOS "GUILDES" DE LA EDIFICACION. — La mesa acordó que la Federación Sindical Internacional participe en la administración de una Federación de Cooperativas de Producción de Francia, llamada a administrar los haberes de los "guildes" alemanes de la edificación en Francia.

DELEGACIONES. — Se designaron las siguientes delegaciones: Congreso de la Internacional de los Obreros de Fábricas, del 15 al 17 de septiembre, en Praga: R. Tayerle; Asamblea de la Internacional de las Juventudes Socialistas, del 27 al 28 de agosto, en París: W. Scheveneels; Reunión de la Comisión Mixta de la I. O. S. y de la F. S. I. en favor del desarme; Jacobsen, Jouhaux y Scheveneels.

La próxima reunión de la mesa se celebrará en París, el día 25 de septiembre de 1933.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE MOZOS

El Sindicato de Mozos de la calle Bartolomé Mitre ha convocado a sus adherentes a la asamblea que se realizará el lunes 18, a las 14.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1º. Situación de sus delegados ante el Comité de Unificación. 2º. Aceptación de un socio.

FESTIVAL PARA HOY SABADO

La Asociación de Socorros Mutuos de Empleados del Hospicio de Mercedes, realizará hoy sábado 16, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fundación, un festival artístico y danzante, en el salón Mariano Moreno, sito en la calle Santiago del Estero 1243.

Se ha preparado para esta fiesta un interesante programa.

SE REUNEN LOS PEONES DE MUDANZAS

La Sociedad de Conductores y Peones de Mudanzas invita a los componentes del gremio, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará hoy sábado, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1985, para tratar una comunicación urgente del Departamento Nacional del Trabajo. Se recomienda puntual asistencia.

OBREROS METALURGICOS

Un llamado al gremio

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica ha dirigido al gremio el siguiente llamado:

La C. A. llama a todos los metalúrgicos a concurrir a la asamblea general que se realiza el domingo 17, a las 9 horas en punto, en su local social, calle General Artigas 133, con el siguiente programa:

1º. Canciones y himnos por el coro que dirige el maestro Domingo Canzonieri; 2º Recitados por la profesora Olga Desimone; 3º "Fin de Fiesta", comedia en un acto, por el conjunto "Juventud Argentina"; Recitados de canciones populares, por Zapoziky y Pitucó; 5º Número de declamación por el profesor ciego Juan Russo; 6º "Don Fulgencio", de "Chispazos de Tradición"; 7º "Los Colibríes", trío compuesto de destacada actuación; 8º Baile familiar.

Animarán esta fiesta Roldán Cobos, de L. S. 6.

Entrada para afiliados e invitados, \$ 1; señoras y señoritas, distintivo obligatorio. Solíciten invitaciones.

OBREROS MUNICIPALES

La biblioteca popular "La Comuna" de la Unión Obreros Municipales, invita a sus asociados a concurrir a la visita que la "Sociedad Luz" realizará al Museo Botánico y Farmacológico de la Facultad de Ciencias Médicas mañana domingo 17 del corriente.

Punto de reunión: Córdoba y J. E. Irribarri, a las 10 horas.

OBREROS DEL CALZADO

Reunión de la casa Nimbo

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado, convoca al personal de la casa del epígrafe a la asamblea, que se realizará hoy sábado, a las 9, en el local sindical Méjico 2070, para tratar la situación del personal.

En esta asamblea deben participar los obreros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana de hoy no logran hacerlo.

Es un deber de todos los compañeros concurrir.

SE PREPARAN LOS SOCIALISTAS DE G. LAMADRID

GENERAL LAMADRID, 15 — El Centro Socialista resolvió en su reciente asamblea, concurrir a las elecciones municipales. A tal efecto realizará una nueva reunión el sábado, en la que se designarán los candidatos a concejales de nuestro partido.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 115 y 120.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 8 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc. \$ 100.

Informes en los mismos.

Actividades Deportivas

Hoy Jugarán River Plate v. Independiente y Rácing v. Boca

POR EL CAMPEONATO DE SEUNDA DIVISION DE LA LIGA

Los demás partidos

Por el campeonato de segunda división de la Liga, esta tarde se disputarán los siguientes partidos:

Tigre v. Chacarita Juniors, en Roca y Rio Las Conchas (Tigre).

Atlanta v. Quilmes, en Humboldt número 400.

Lanus v. San Lorenzo, en Arias y General Acha (Lanus).

Huracán v. Talleres, en Av. Alcor y Colón (Avellaneda).

Arg. Juniors v. Vélez Sarsfield, en Av. San Martín 2115.

River Plate v. Independiente, en Av. Alvear y Tagle.

F. C. Oeste v. Platense, en Caballito 244.

Gimnasia y Esgrima v. Estudiantes, en La Plata.

Todos estos partidos se iniciarán a las 14.45.

"LA CANCHA"

"Hay que municipalizar el fútbol", es uno de los artículos de interés del número de hoy de esta revista deportiva, cuyo acostumbrado reportaje del centro dedica al popular zaguero racinista Arturo Scarcella.

Conscriptión de Socios en el Club de Regatas América

La C. D. del Club de Regatas América ha resuelto, en uso de facultades acordadas por la última asamblea general ordinaria, suprimir la cuota de ingreso que hasta la fecha se exigía de los socios nuevos.

En consecuencia, los aficionados al fútbol que deseen ingresar lo harán pagando únicamente por adelantado, la cuota mensual, que es de pesos 7.50. Esta franquicia se acordará hasta completar la cantidad de 100 socios nuevos; por lo tanto, las solicitudes se aceptarán por riguroso orden de presentación.

También ha resuelto la asamblea la

El Club Social y Deportivo General San Martín y sus Compromisos para Hoy y Mañana

El club Social y Deportivo General San Martín, tiene formalizados para hoy por la tarde dos partidos de carácter amistoso con instituciones similares.

El equipo superior dirimirá supremacías con el club Americano Junior, mientras que la sexta cotejará fuerzas con el club Unión de Nacional.

Algunos partidos se verificarán en el field del club Gral. San Martín, sito en Villa Soldati. El match entre los equipos superiores dará comienzo a las 14 horas, mientras las sextas se medirán con anterioridad o sea a las 13 horas.

Los equipos superiores se alistarán como sigue:

General San Martín: Giannini, Iglesias y J. García; Marone, D. García (cap.) y Gamboa; Pereyra, Graña, Zabarrón, Maffuchi y Blanco.

Suplentes: Castellini y Caeiro.

American Juniors: Caputo, Borelli y Tito; Lucio, Martinesio y Panigatti; Severino, Sunino, Nicolás, Castroviejo y Velo.

La sexta de Gral. San Martín forma así:

Fattori; Carzoglio (cap.) y C. Marone, Burgos y N. N.; L. Pierini, Alea, Ceruzzi, V. Pierini y Fadó.

Suplentes: Domènec, Zitto y G. Fadó. Delegado: F. Peri.

PARTIDO PARA MAÑANA

Para mañana domingo, a las 10 horas, en el field de Vulcano, sito en Villa Soldati, se realizará un encuentro de cuarta B, entre el mismo club Gral. San Martín y Sportivo Colón.

Gral. San Martín estará así constituido:

Fattori; Moreno y Callejas; Caeiro, Pierini y J. Núñez; V. Núñez, Farías, Maffuchi, Santoliquido (cap.) y Oteo.

Suplentes: Mamone y Savino. Delegado: Carlos Bello.

readmisión de los socios separados por deudas, que así lo soliciten, siempre que sus antecedentes abonen rattachable conducta.

Fiestas y Actos Culturales

Para Hoy

EN GENERAL ARTIGAS 133

Centro de la sección 5a. — Ha organizado un festival artístico y danzante, a realizarse hoy sábado 16, a las 21 horas en punto, en su local social, calle General Artigas 133, con el siguiente programa:

1º Canciones y himnos por el coro que dirige el maestro Domingo Canzonieri; 2º Recitados por la profesora Olga Desimone; 3º "Fin de Fiesta", comedia en un acto, por el conjunto "Juventud Argentina"; 4º Recitados de canciones populares, por Zapoziky y Pitucó; 5º Número de declamación por el profesor ciego Juan Russo; 6º "Don Fulgencio", de "Chispazos de Tradición"; 7º "Los Colibríes", trío compuesto de destacada actuación; 8º Baile familiar.

Animarán esta fiesta Roldán Cobos, de L. S. 6.

Entrada para afiliados e invitados, \$ 1; señoras y señoritas, distintivo obligatorio. Solíciten invitaciones.

Para el Lunes

EN EL TEATRO MARCONI

La Confederación Juvenil Socialista, organiza para el lunes 18, a las 21 horas, en el teatro Marconi, calle Rivadavia 6324, un gran festival artístico y conferencia, cuyo beneficio será enviado íntegramente al Comité Internacional Pro-Victims del Hitlerismo con sede en París.

El programa artístico estará a cargo de Teatro del Pueblo, que pondrá en escena las obras "Guerra", de Dantés, y "200 millones", de Roberto Arlt. Sobre "Fascismo" disertará el diputado nacional Rómulo Bogolio.

El precio de las entradas se ha fijado en esta forma: Platea, \$ 1; tertulia, 70; delantero de paríso, 0.50; paríso, 0.30; palcos balcon con 4 entradas, \$ 4; palcos

Cuestiones Municipales

1 TRES PROBLEMAS MUNICIPALES

I. Plan regulador. La vivienda. III. Tarifas eléctricas. 84 páginas por Américo Ghidoli 0.30

2 SERVICIOS PUBLICOS Y ECONOMIA NACIONAL — Dominio colectivo o explotación privada. Legislación de servicios eléctricos. Fomento de usinas eléctricas. 106 páginas por Am

Final de la Sesión del Concejo

(Viene de la SEGUNDA página)

presentar un proyecto de limitación de un servicio, en que éste resta ganancias a otros ya establecidos. Después de referirse a las necesidades de la población en materia de transportes, dijo que no era posible privar a hombres de su trabajo, en momentos de honda crisis como el presente.

Coca aclaró al comenzar su disertación, la forma en que fué presentado el proyecto en discusión, después de constantes portergaciones del despacho de la comisión de tráfico sobre habilitación de 351 colectivos, trayéndolo en forma sorpresiva al seno del concejo.

Analizando los fundamentos del proyecto del concejal Beschinsky, agregó, se puede comprender su falta de razón. No hay crisis de pasajeros, según las cifras del Boletín de Estadística Municipal, ni tampoco se nota mucha crisis en ciertas grandes empresas, notándose un aumento de pasajeros y de entradas. Lee a continuación cifras sobre el total de pasajeros transportados por las empresas de ómnibus y sus entradas brutas, que demuestran un aumento de 6 a 8 o 10 sobre el año anterior. Y si bien hay una ligera disminución en las cifras correspondientes a las líneas de tranvías, ésta compensaba por el mayor número de pasajeros transportados por las líneas subterráneas.

Lo que propone el concejal Beschinsky es una enormidad, demostrando que desconoce las necesidades de la ciudad; que sólo ve lo que van las empresas de tranvías y de ómnibus quienes que se les resguarde el centro de la ciudad, donde el número de pasajeros es mayor.

Aun prescindiendo de razones de solidaridad obrera, y atendiendo sólo al interés público, yo pregunto cómo es posible limitar el número de líneas de transporte. Este concejo no pude atentar contra los derechos del pueblo, para favorecer a las grandes empresas, y lo más conveniente sería evitar el asunto en discusión a la comisión.

Es un proyecto perturbador e innecesario que viene a poner otra traba en el camino del desenvolvimiento de los colectivos en nuestra ciudad, desenvolvimiento a que tiene direccional el pueblo.

Beschinsky intentó refutar las opiniones contrarias a su proyecto, pro-

duciéndose vientos diálogos, con el grupo socialista.

El concejal Carrera que habló a continuación expresa que frente a problemas fundamentales que están sin solución desde hace años, es necesario poner un poco de seriedad para la eficacia de la función seria y responsable que tenemos que desempeñar.

El concejal Justo, agregó que ha

acreditado una especialidad indiscutible para afrontar estos problemas del transporte, ha hecho una exposición seria, serena y documentada.

Sostiene el compañero Carrera que el anhelo del doctor Naón, de dotar a Buenos Aires de un monopolio del transporte, está en vías de realización, y exclusivamente porque así lo desean y vayan a realizarlo los miembros del congreso nacional, que integran la mayoría del mismo; está en vías de realización por el aporte y la inteligente colaboración del concejal soc independiente.

Después de referirse a las incidencias producidas con motivo de la ordenanza 4537 y de la conducta observada por el actual intendente, el concejal Carrera sostiene que éste problema del transporte debe resolverse a conciencia.

Agrega más adelante que se quería saber el número de pasajeros transportados, que no se sabe con exactitud a cuánto asciende porque la mu-

nicipalidad tiene únicamente los datos que ofrecen las empresas. No se fiscalizan los boletos de tranvías, como se hace con los ómnibus, a raíz de una iniciativa del concejal Navas, introduciendo el control en la emisión de los boletos. Queríamos saber los capitales reales invertidos por las empresas que dicen estar agotados, en situación difícil, que se quejan... pero que nunca abren sus libros a la luz del día, para que puedan ser controlados por los representantes del pueblo y puedan decir una palabra definitiva sobre su situación económica.

Queríamos saber el monto de los intereses y amortizaciones pagados por agujamiento de capitales; legitimidad de los gastos de explotación declarados por las empresas, fondos de renovación y amortización; costo medio del transporte; condiciones de trabajo y salario del personal; estudio detallado de las líneas actuales, cosa que aún se ha hecho. Ni el concejal Beschinsky, ni el que habla, ni nadie tiene un concepto claro, completo de la verdadera situación del transporte de la capital. No tenemos ni siquiera un pliego donde todas las líneas existentes estén descriptas con toda fiabilidad y con él informe completo necesario: superposición de servicios, cálculo de pérdidas que origina la falta de coordinación de los servicios, en

sea en ómnibus o en colectivos.

Somos, como ha dicho el concejal Justo, partidarios de la coordinación; nuestra convicción resulta de la propia experiencia de los debates del concejo. A través de la lucha entre el Anglo y el concejo popular, ha brillado por su ausencia un concepto que debió primar en todos los debates y que debió orientar las discusiones: la coordinación de los servicios. Pero no la coordinación tal como la entiende el Anglo y tal como la aprecia el proyecto recientemente presentado.

Hay distintas formas de hacer la coordinación. El monopolio en favor de un trust, municipalización o de la explotación mixta. Explotación mixta sobre base municipal, desde luego, con todos los requisitos exigidos en el plan socialista publicado a principio de nuestra acción en el concejo.

El proyecto que se discute, dice, prepara y facilita una situación de comodidad, de privilegio para las grandes empresas, que orientan la posibilidad del despojo final, sea por el congreso de la nación, sea por la autoridad ejecutiva con que se amenaza repetidamente reemplazar al concejo.

Hasta mal el concejo aprobó así — afirma el concejal Carrera — sin estudio alguno, un proyecto que era hasta hace pocas horas desconocido, que tiene similitud con otro del concejal Claisse, pero que tiene características propias que no han tenido tiempo de ser consideradas en detalle por todos los señores concejales.

Se ocupa luego el concejal Carrera de los distintos aspectos del problema en debate, abundando en antecedentes y finalizando su documentada exposición recalmando que se atreve a afirmar que todas las plataformas de los representantes que integran el concejo han contemplado el problema tranviario, prometiendo en un juramento civil, al pueblo de la capital, que hecha girar más de una elección alrededor de este problema, respetar el derecho del pueblo de Buenos Aires a un servicio tranviario barato de acuerdo con sus inferiores condiciones de vida y con los salarios reducidos que la mayor parte de los trabajadores perciben.

No hará el concejo, entonces, abocándose al estudio de este problema con responsabilidad y seriedad, sino cumplir con una palabra empeñada ante el pueblo de la capital.

El concejal Rodríguez que habló a continuación replicó los conceptos emitidos por nuestro compañero Iñigo Carrera. En su exposición mantuvo diálogos con Justo.

Cuando terminó el concejal soc independiente, Carbono hizo moción de cerrar el debate, que fue aprobado por la mayoría concordancista.

En estas circunstancias Iñigo Carrera significó que la reglamentación de los colectivos comportaba una seguridad para el numeroso gremio de obreros que trabajan en este nuevo medio de transporte. Denunció luego a los autores del famoso artículo 40, de la ordenanza sobre colectivos.

Se procedió finalmente a tomar la votación nominal, aprobándose por 18 votos contra 13 el proyecto de resolución de que es autor Beschinsky.

Votaron por la afirmativa los concejales demócratas nacionales, radicales y de Salud Pública; en contra, en cambio, los socialistas, González Iramain y Peneñol.

Concejales de varios sectores fundaron las razones de su voto.

Aclaración sobre la Resolución 4787, Habilitación de Coches Colectivos

Se discutió brevemente el despacho relativo a la aclaración de la resolución 4787, sobre habilitación de coches colectivos, siendo aprobado el despacho de la minoría de la comisión de tráfico, con una ligera modificación de forma.

El despacho aprobado establece:

El presente mensaje del departamento ejecutivo está basado en una interpretación errónea.

De la discusión de este asunto, se desprende claramente cuál fué el espíritu con que se votó dicha resolución, que decía que se permitiría de inmediato su circulación en las líneas que se encuentran funcionando, o que se habiliten de acuerdo a la resolución N° 4478, previo acuerdo del delegado respectivo.

Vuestra comisión de tráfico y transportes, por lo expuesto, es aconseja la sanción del siguiente decreto:

Artículo único. Remitámonos las presentes actuaciones al departamento ejecutivo a sus efectos.

Penélope dejó constancia que la parte resolutiva de la habilitación había sido votada por unanimidad y solicitó que se dejara, como asuntos de preferencia, para la reunión próxima los que tenían para la sesión de ayer.

Por su parte Edo manifestó que faltaba votar la ampliación propuesta.

¡HA CUBIERTO Vd. ESTE RIESGO? no sólo en el trabajo sino en cualquier momento y lugar. Pida tarifa a:

Jorge Justo

Dig. Pte. Roque Sáenz Peña 530
60. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

UN PROBLEMA ECONÓMICO RESUELTO

AFRICANA



LA INSUPERABLE
CERVEZA NEGRA
EN LA
NUEVA BOTELLA ECONÓMICA
DE CUARTO LITRO
\$ 0.20
SOBRE SU MESA

PIDA DE SU ALMACENERO EN EL
NUEVO ENVASE BIECKERT
"CUARTO AFRICANA"

El Lunes Realizaráse el Acto de Solidaridad Internacional

En favor de las victimas del "Hitlerismo"

EN EL "MARCONI"

ENTRADAS

El precio de las entradas se ha fijado en esta forma: platea, \$ 1; tertulia, 0.70; deanteras de paraíso, 0.50; paraíso, 0.30; palcos balcón con cuatro entradas, \$ 4; idem bajos idem, \$ 6.

Las entradas pueden adquirirse en las Juventudes, secretaría de la Confederación, Belgrano 1426, de 18 a 21 horas, y en el teatro, el día de la función.

CARTELES

Las juventudes socialistas que a continuación se especifican, que no han pasado aún a retirar los carteles anunciadores del festival, deben hacerlo hoy sin falta, de 18 a 21 horas, en el local Belgrano 1426:

Augusto Bebel, 1a.; Almajuerte, 17a.; José Bussani, 18a.; Carrillo Puerto, 15a.; Domingo de Armas, 3a.; Faternidad, 15a.; Hacia un Mundo Nuevo, 1a.; Pablo Iglesias, 7a.; Iberuca, 1a.; José Ingenieros, 15a.; J. A. Luoni, 3a.; C. Marx, 2a.; F. Turat, 7a.; E. Zola, 5a. y 16a. Belgrano.

ENTRADAS

Las Juventudes que retiraron entradas, deben hacer la liquidación hoy sábado, de 18 a 20 horas, en el local de la Confederación, Belgrano 1426.

LA CONFERENCIA

En uno de los entreactos, usará de la palabra el compañero diputado Rómulo Boglioli, quien disertará sobre el tema "Fascismo".

EL PROGRAMA

La representación teatral estará a cargo de la Agrupación "Teatro del Pueblo", que pondrá en escena las obras "300 millones", de Art, y "Guerra", de Dantás.

LA CONFERENCIA

En uno de los entreactos, usará de la palabra el compañero diputado Rómulo Boglioli, quien disertará sobre el tema "Fascismo".

IMPUESTO A LOS RÉDITOS Y TRANSACCIONES

La Comisión de impuesto a los réditos y las transacciones elevó al ministro de hacienda el informe en el cual se condensa la labor realizada hasta la fecha.

El informe de referencia, contiene las cifras totales de la recaudación por los mencionados conceptos desde su implantación, mes a mes, destacando que, hasta el 31 de agosto produjeron 12.612.000 de pesos, correspondiente a transacciones, 37.883.000, y a réditos 82.914.000, incluidos 12.764.000 de pesos, cobrados en 1932, como anticipo del impuesto en la capital federal y territorios nacionales, por concepto del 2º ojo de aduanas de contribución.

PAGO DE PENSIONES CIVILES

La Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles dará término el 20 del corriente a los pagos de haberes correspondientes al mes de mayo, e iniciará el 21 los de junio, de acuerdo con las normas dispuestas por resolución del día 7.

Durante los días posteriores de la semana serán abonados los recibos de pensiones de la ley 4349, pensiones mixtas y jubilaciones de leyes anteriores, cuyos beneficiarios residen en la capital.

ta por él, en la que se dice que el D. E. habilitará a la brevedad posible todas las líneas aprobadas por la Dirección de alumbrado. Se da lectura de dicha minuta de comunicación.

Justo solicitó que la minuta en cuestión pase a comisión con pedido de pronto despacho para el martes o viernes próximo, pues, a su juicio, debía tratarse no solamente esta habilitación sino también la falta de habilitación de coches en líneas actualmente en circulación, de las cuales quién sabe cuándo serán aprobados.

Después de un ligero cambio de opinión se resolvió tratar este asunto el martes próximo.

Luego se levantó la sesión. Eran las 23.15.

Abusos de la Policía de R. S. Peña

El gobernador y el ministro del interior tienen la palabra

LAS DENUNCIAS

PTE. ROQUE SAENZ PEÑA, 15. — En nuestras informaciones anteriores hemos ya dado cuenta de las insolentes provocaciones de la policía local que por intermedio del subcomisario Pintos hiciera a los socialistas locales, primero, pretendiendo hacer firmar una nota que era un grosero atentado al derecho de crítica y de palabra, después las amenazas de que hicieran objeto a nuestro compañero Valdez y por último un "discurso" legionario en la plaza ante el público que concurría para escuchar la palabra socialista amordazada por este policía legionario. Recientemente ha circulado en Sáenz Peña un papelón que inunda en el que se manifiesta el estilo del empleado policial en cuestión, atacando groseramente a los socialistas.

No podemos afirmar pero si sospechamos que ese "manifiesto" está, sí, escrito, inspirado por ese agente del coronel Kinkelin.

El Partido Socialista hizo sus denuncias al ministro del interior, al gobernador del territorio, señor Vrilla y hasta la fecha no conocemos qué medida se haya tomado para garantizar la libertad de reunión aplicando a ese "mal" funcionario policial el correctivo a que se ha hecho acreedor al pisotear derechos y principios ampliamente consagrados por la constitución nacional.

Es de esperar que el gobernador Vrilla ha de salvar su responsabilidad de gobernante, demostrando al pueblo del Chaco que está dispuesto a rectificar sus pasados errores no tolerando abusos y extrañas limitaciones de sus subalternos que lo comprometen y despiden.

Clinica Dental "SARMIENTO"
EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.
REFORZADA EN 3 HORAS \$ 3.
IRROMPIBLE... 25. ©
20 DE CAUCHO GARANTIDO
SUIPACHA 347

CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.-

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espondilitis. Escoliosis y Mal de Pott

Artículos de Goma en General
Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia"

SOLIS 133 U.T. 38 Mayo 4098 Bs. Aires

Aun las personas que no usan ropa para trabajo, deben interesarse por conocer esta maravilla del progreso mecánico.

"Ahora, más que nunca
Nuestra ropa no se desgasta"

Únicamente Roveda

Roveda
CALLAO y CANGALLO
U. T. 38. 2046-47-50-58-59

ACCIDENTES

¡HA CUBIERTO Vd. ESTE RIESGO?
no sólo en el trabajo sino en cualquier momento y lugar. Pida tarifa a:

Jorge Justo

Dig. Pte. Roque Sáenz Peña 530
60. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

Fajas para Pt

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — La Nueva Pompeya, Sud, nómica de afiliados; la Villa Lugo, San Pedro 108, Asamblea mañana 17, a las 9:30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, notificación de la G. A. (2 miembros).

Las Heras, movimiento de afiliados.

Buenos Aires — Echazuri, Plaza Central, nota del dia 13; Burzaco, nota

Central, nota del dia 13; Burzaco, cotizaciones; Dolores, nota del dia 13; Oh

nos, cotizaciones; Remedios de Escalada Oeste, cotizaciones; Rojas, nota del dia 12, movimiento de afiliados; Trenque Lauquen, nota del dia 11.

Córdoba — Alejandro, nota del dia 11.

Corrientes — Monte Caseros, dos no

tas del dia 10, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Entre Ríos — Gualeguay, nota del dia 12, y cotizaciones.

Mendoza — San Rafael, nota del dia 13.

San Juan — Caucete, dos notas del dia 10; Concepción, nota del dia 14.

Santa Fe — Fuerte, nota del dia 14; Santafé, nota del dia 12; Junín, nota del dia 13, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Chaco — Roque Sáenz Peña, dos notas del dia 11.

La Pampa — Colonia Barón, nota del dia 14.

Río Negro — Choele-Chœl, nota del dia 13; Río Colorado, nota del dia 14.

Varias — Clemente Arraiza (Trelew), su ficha.

CARNETS

A retirar — Los Centros Socialistas que a continuación se detallan, pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los que son afiliados:

Ma. Flores Sud, la Villa Lugo, Noria 12a; 12a; 16a; Saavedra; Oberos del Cuerpo; Adrogue; Lomas de Zamora; Valentín Alsina; Vicente López.

Expedidos — En el dia de hoy han sido expedidos los carnets de los nuevos afiliados correspondientes a los siguientes Centros Socialistas del interior del país:

Buenos Aires: Barralero, General San Martín, Rojas, San Nicolás, Spurr y Tandil.

Córdoba: Cañada Verde, Córdoba (Femenino), Cruz Alta, Río Tercero.

San Juan: Albarán, Colonia Gutiérrez, Concepción 2a., Desamparados la, La Falda (Femenino), La Isla, Las Cuevas, Los Berros (Femenino), Villa Ferrovial.

Santa Fe: Rufino.

Chaco: P. Roque Sáenz Peña.

La Pampa: Catrilló, La Maruja, Miguel Cané.

ANDRES JUSTO
Tesorero del C. Ejecutivo

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (Vélez Sársfield Sud) — Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Comisión Edilicia, asuntos varios.

— Se desea conocer el nuevo domicilio del afiliado Esteban L. Lescano, con urgencia.

Sección 1a. (Línea) — Asamblea (2a. convocatoria), hoy sábado, a las 21 horas, Orden del dia: A. B. C., movimiento de afiliados, Comisión de Cultura.

Sección 15a. (Monte Castro) — Málaga 1007, Asamblea en segunda convocatoria, hoy sábado, a las 20:30 horas. O. del D.: A. B. C., propuesta de la comisión.

Sección 15a. (Versalles) — Asamblea hoy sábado, a las 20 horas. Orden del dia: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (dos miembros), y cambio de local.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Asamblea hoy 16, a las 21 horas. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la secretaría, circulares No. 1 de la Fed. Sociedad, nombramiento de 2 miembros del C. C. de las 16a, integración de la subcomisión gremial, prop. de la C. A.

Sección 16a. (Saavedra Oeste) — Ruiz Huidobro 4469. Asamblea, en segunda convocatoria, hoy sábado, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Rivadavia 5285. Asamblea hoy sábado, a las 20:45. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, situación financiera del Centro, reforma de la carta orgánica.

En Favor de las Víctimas del Hitlerismo

Teatro Marconi
RIVADAVIA 2324

la Confederación Juvenil Socialista

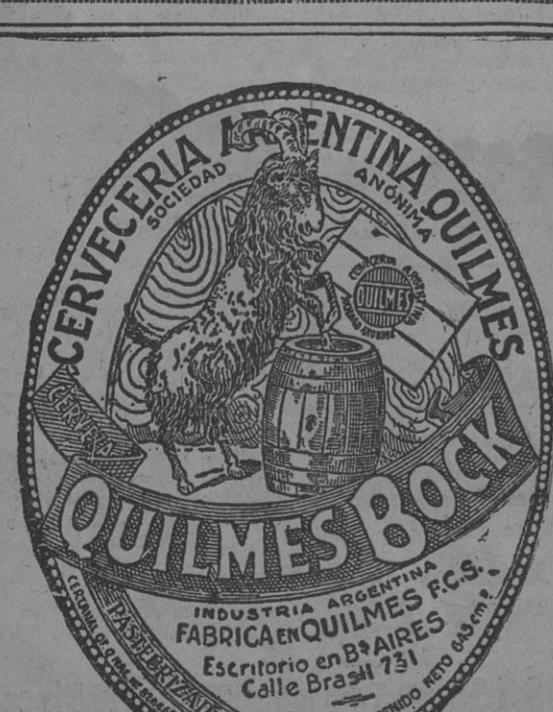
Sobre fascismo hablará el diputado nacional R. Bogliolo

VER PROGRAMA EN
FIESTAS Y ACTOS
CULTURALES

★

ADQUIERA SUS
ENTRADAS EN
BELGRANO 1426

PLATEA	\$ 1.—
TERTULIA	0.70
DELANTERA PARAISO . . .	0.50
PARAISO	0.30
PALCOS BALCON, 4 entr. . .	4.—
PALCOS BAJOS, 4 entr.	6.—



Partido Socialista

Para Mañana

Escuela 1a. (Lugano Sud) — Av. Derqui 5591. Asamblea mañana 17, a las 9:30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros).

Comité de Zona G — En San Juan Y Boedo, hoy sábado, a las 18, hablarán Saúl N. Bagú y Emanuel Suda. Temas respectivos: "Contra la guerra" y "Contra el militarismo".

Para Mañana

Centro cultural "Esteban Echeverría", San Pedro 108, (C. Chicago 1a). Asamblea mañana domingo, a las 10:30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, cambio de local.

Confederación Juvenil Socialista

COMITÉ CENTRAL

Reunión del Comité Central — Hoy sábad, a las 16:30 horas, se reúne el C. C., para tratar asuntos de urgencia.

Caracteres — Las juventudes socialistas de la capital, deben reunirse de 12 a 21 horas, de la secretaría de la Confederación Juvenil Socialista, Belgrano 1426, los carteles anunciadores del acto que a beneficio de las víctimas del "hitlerismo" se realizará el próximo lunes 18 a las 21 horas, en el teatro Marconi. A las agrupaciones de los pueblos circundantes se les entregarán volantes.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) — Munro 2077. Asamblea mañana 17, a las 16:30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de 7 miembros para el C. Central.

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) — Munro 2077. Asamblea mañana 17, a las 16:30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de 7 miembros para el C. Central.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "José Ingenieros", de Gerli Este — Donovan 2176. Asamblea el lunes 18, a las 20:30. O. del D.: A. B. C., varios.

CONFERENCIAS

Para Hoy

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "José Ingenieros", de Gerli Este — Donovan 2176. Asamblea el lunes 18, a las 20:30. O. del D.: A. B. C., varios.

CONFERENCIAS

Para Hoy

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Comité de Zona "H" — Hoy sábado, a las 15:30, se reunirá este comité en Moreno 2066. Se cita especialmente a los delegados de la 9a y 20a.

— Para las 18 horas están citados todos los afiliados de las J.J. SS, que componen este Comité de Zona, en el mismo

lugar.

Para Mañana

J. S. "Francisco Ferrer y Raúl Pérez", Ramos Mejía, — Av. Argentina 342. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisión.

Proyectan una Patente a los Subarrendadores de Tierras los Legisladores Socialistas de Córdoba

El Movimiento Cooperativo en La Pampa

Realizó un importante acto agrario en Colonia Inés y Carlota

LOS ORADORES

ANGUIL, 15 — Más de trescientos agricultores se congregaron la tarde del domingo en la vecina colonia de "Inés y Carlota" para celebrar el primer aniversario de la cooperativa, que en dicho medio realiza una acción económica realmente asombrosa. Ocupó la tribuna en primer término el presidente del directorio, ciudadano Enrique Iglesias, que en forma clara hizo la historia de la entidad que presidía y que en un año había realizado progresos sorprendentes. Dijo a conocer el balance que acusaba una evolución de caja, aproximadamente de 30.000 pesos.

A continuación el educacionista de Anguil, Modesto S. Aguirre, habló en nombre de los cooperativistas de dicha localidad. Se ocupó de la gran influencia que en el desarrollo de la cooperación tuvo la obra del Dr. Juan B. Justo, agregando que fruto de esa acción era la ley 11388 sancionada algunos años después de su muerte. Exhortó a los trabajadores de Inés y Carlota a continuar sin desmayos en esta obra económica que hoy cuenta en el territorio y en el país con numerosos e inteligentes propagandistas.

Ocupó luego la tribuna el ciudadano Juan A. de Erazquin, el cual se refirió a la admirable tenacidad que en la lucha contra sus explotadores ponían de manifiesto los esfuerzos agricultores de Inés y Carlota, desde hacía algo más de 20 años. Si todos los trabajadores del campo argentino, agregó, hubieran estado dotados de esta tenacidad y constancia para la acción tiempo ha que los carcomidos puentes del latifundismo oriundo habrían sido batidos por los agricultores que aún siguen siendo esclavos de la tierra. Se refirió a la acción económica de los trabajadores que en las cooperativas tienen un medio de defensa. El maestro de escuela, agregó, debiera ser el principal impulsor de estos organismos de defensa económica de los padres de sus niños; pero para ello es necesario abandonar la aburguesada comodidad en que hoy vive la mayoría y despojarla de muchos prejuicios burgueses que los atan. Abordó la ley recientemente aprobada sobre elevadores de granos demostrando la injusticia que entraña el haber negado a los agricultores del país, capacidad para su administración.

Clausuró el acto el viejo luchador agrario Antonio Buiria, que en una brillante exposición demostró cuánto honor les correspondía a los agricultores de Inés y Carlota en el desparpajo de los campesinos.

Ricardo que fueron ellos los que en 1912, al fundar la Liga Agraria de La Pampa, iniciaron una era de lucha por la reivindicación de los derechos de los campesinos del país. Se refirió a la jira que en octubre de 1912 hicieron el Dr. Juan B. Justo por La Pampa; a la acción de los agricultores de La Pampa que en 1918 consiguieron que el ministro Demarchi viniera a encuar sus justos reclamos. En forma documentada y vigorosa, expuso la triste situación de los agricultores del país y lo mucho que aún deben luchar para alcanzar un mínimo de felicidad. Se refirió por último a la cooperación en el mundo, manifestando que aún cuando ésta no constituye una panacea, puede aliviar un tanto la economía privada de los trabajadores.

En medio del mayor entusiasmo se terminó este hermoso acto de los agricultores de Inés y Carlota.

DESAGRARIO A LOS CONCEJALES DE QUILMES

QUILMES, 15 — La Junta Central de los Centros Socialistas de Quilmes ha organizado para mañana sábado, a las 21 horas, en el local Moreno 613, un lunch de camaradería como acto de desagravio a los concejales socialistas del partido, a raíz de los últimos sucesos que son del dominio público.

La tarjeta para este lunch ha sido marcada en \$ 1.

COOPERATIVA VECINAL DE LANUS OESTE

LANUS, 15 — La Cooperativa Vecinal de Lanus Oeste, realizará asamblea general de socios, el domingo 17 a las 9 horas, en su local social, calle José María Moreno 1040, a fin de considerar el siguiente orden del día: Informe del consejo de administración; Balance general; Elección de cinco miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año, para integrar el consejo de administración; Elección de síndico y síndico suplente; Designación de dos socios para firmar el acta.

CORDOBA, 15 — La representación socialista de la cámara de diputados de Córdoba ha redactado un proyecto de reformas a la ley No. 3390, que tienden a gravar una fuerte patente a los subarrendadores de tierras, que explotan únicamente a los agricultores.

Los fundamentos del proyecto presentado por los diputados socialistas en defensa de los colonos, están así redactados:

LOS FUNDAMENTOS.

"La provincia de Córdoba, anualmente aporta al mercado una ponderable producción agrícola; cuenta a la vez con extensos latifundios, cuyos dueños, en muchos casos, no viven en ella, y que radican en las grandes ciudades del país o del extranjero, no tienen y demuestran no querer tener más vínculos con los hombres y las mujeres que les laboran las tierras, que el indispensable para recoger las cuantiosas rentas que éstos les proporcionan con su trabajo en jornadas interminables y extenuadoras. Esta es la causa que determina a la clase terrateniente a entregar sus tierras a empresarios subarrendadores, los que como frutos de nuestro ambiente jurídico presente, que reconoce y legaliza la explotación del hombre por el hombre, no tredian en medios para explotar inhumanamente a la masa agricultora, y por ello es que encontramos dentro del gremio de subarrendadores quienes son a la vez acopiadadores de cereales, comerciantes, representantes de compañías de seguros, dueños de máquinas agrícolas, etc., y en estos casos es fácil comprender que el colonio debe utilizar los "servicios" que éste le proporciona, prescindiendo por cierto hasta de su particular conveniencia económica. Así el colonio explotado y sumido en la ignorancia, y sin clara conciencia de su condición de paria, vive y vegeta en el campo sin atinar siquiera a ensayar un gesto de rebeldía, precursor del advenimiento de días mejores.

Tenemos, de este modo, la conclusión de que el subarrendador es un desgraciado producto de la desmedida desproporción que sienten las clases latifundistas por la vida y el trabajo de las grandes masas agrarias, como así también de la indolencia e incapacidad del colono arrendatario para valorar su potencial productivo y la importancia y el papel de las organizaciones de clase, vale decir: la organización gremial, cooperativa y política.

En estos instantes de aguda presión del valor de los productos agrícolas, es una seria preocupación de la parte más capacitada de nuestros agricultores, la de reducir a todo trance el costo de producción, para poder colocar el producto en el

La Iniciativa Tiende a Eliminar la Explotación de los Intermediarios

EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Modificase el Art. 46 de la Ley de Patentes, No. 3390 de la manera siguiente:

A) Subarrendadores, apoderados, representantes o encargados del propietario arrendador de tierras para la agricultura o ganadería: \$ 5.000 m/n.; \$ 3.000 m/n.

B) Subarrendadores, apoderados, representantes o encargados del propietario arrendador de tierras para agricultura y ganadería que cenan a la vez acopiadadores de productos agropecuarios o comerciantes: \$ 10.000 m/n.; \$ 5.000 m/n.

C) Subarrendadores, apoderados, representantes o encargados del propietario arrendador de tierras para agricultura o ganadería que sean a la vez acopiadadores de productos agropecuarios, y comerciantes: \$ 15.000 m/n.; \$ 10.000 m/n.

Art. 2º Los recursos que se obtengan por esta ley serán destinados a la formación de un fondo para el fomento de la cultura y educación técnica de los pobladores de las zonas rurales.

Por la representación socialista: Firmado: Luis Stegagnini, Juan Ciru III, Miguel J. Avila, Juan F. Corzo, Francisco Mulet, José Gucvara.

mercado mundial en condiciones de precio y calidad a la altura en que lo hacen los otros países exportadores, que cuentan con una agricultura técnicamente más evolucionada y mejor organizada que la nuestra. Por eso insistentemente reclaman la reducción de los altos fletes ferroviarios, el readjuste de los precios del arrendamiento, y a la vez se organizan cooperativamente para construir sus elevadores de grandes y metódicas de este modo el manípulo de los cereales, economizando sumas apreciables en transporte y en bolsas, etc., etc., aparte de las conveniencias de orden técnico que las cooperativas les reportan y de la capacitación económica que inquestionablemente también deben ir atascando los agricultores, para dar a la cooperación libre el sentido real y superior a que esta demanda como instrumento emancipador.

Los subarrendadores no realizan en la esfera de la producción agropecuaria, otra función que la de simples y perniciosos parásitos que, unidos a otros de indole diversa y que también se nutren con el fruto del trabajo de los agricultores, tornan la vida de éstos cada día más dura y sombría. Por eso entendemos que hoy, más que nunca, la existencia de este gremio se hace insostenible.

La representación socialista proyecta una modificación al art. 46 de la ley No 3390, por la que propiciamos la creación de una patente que deberá ser aplicada a los subarrendadores de tierras destinadas a la agricultura o ganadería. Por hoy proponemos la creación de estas patentes con el fin de combatir la existencia de esta clase de parásitos que gravitan sobre la vida y la economía de los productores agrícolas.

Verdaderas aves de paso, no tie-

n ni interés alguno en congregarse con los colonos, ni en acreditarde de humanitarios; su interés único está en esquilmar lo más y más pronto; y unidas su codicia insana y su habilidad portentosa, sacan jugo hasta de las piedras.

Ellos son los que gestionan, o imponen al colonio, para que tome mucho campo; ellos los que se hacen todo miedos hasta que les llevan sobre la tierra y les endeman; ellos los que les obligan a surtirse, en todo y por todo, de sus casas de negocios, cuyas cuentas son llevadas como el diablo quiere, en más de un caso, y son capitalizadas a interés de gran usura y plazos trimestrales en casi todos los casos.

Suprimirlos en absoluto, sería liberar a los colonos tal vez de la mayor de las plagas".

En el año 1918, en oportunidad de discutirse las leyes de presupuesto de la nación logró el doctor Justo que se introdujeran en la ley de patentes tres incisos (126-127-128), por los cuales se imponía una patente a los subarrendadores; desde entonces rige en el país una ley de esta naturaleza, pero que rige únicamente en los territorios nacionales. De la experiencia que hay en la aplicación de esta ley nos da cuenta la memoria del ministerio de hacienda de la nación correspondiente al año 1923, en su página 330, y que para mayor ilustración de la H. C. menciona que los recursos que se recauden por la aplicación de esta ley, los destinamos al fomento de la cultura y educación técnica de los pobladores de las zonas rurales de la provincia.

Con el propósito de reforzar nuestro razonamiento en este asunto, nos vamos a permitir citar al maestro Juan Bautista Justo, quien en nuestro país ha estudiado con detenimiento el problema agrario, en sus distintos aspectos. Su autorizada opinión nos exime por cierto de abundar en mayores consideraciones sobre el mismo. El año 1917 presentó al parlamento nacional un proyecto similar al nuestro, y en una parte de su segundo discurso, con el cual lo fundamentara decía: "el intermediario no es sino un factor más de explotación del agricultor, de explotación que sólo se traduce en el acaparamiento de riqueza por quienes no la producen. Lo menos que podemos exigir de los propietarios es que se pongan en relación directa con los ocupantes del suelo; es la única manera cómo ellos acabarán por informarse de la situación real de esta categoría de trabajadores y atenderán con más equidad y conocimiento de causa sus reclamaciones". En esa misma oportunidad citó parte de su informe que elevará al gobierno de Santa Fe una comisión especial designada por ésta para que estudiará el problema agrario en esa provincia y en el que refiriéndose a los subarrendadores se expresaba de la manera siguiente: "A mayor abundamiento, son muchos los campos en los cuales no existen relaciones directas entre colonos y propietarios, sino que los dueños han arrendado sus tierras a una sola mano y, por desgracia, hay de éstas que parecer descuidadas de otras que hubiesen enseñado cuerdas para anorcas".

La representación socialista proyecta una modificación al art. 46 de la ley No 3390, por la que propiciamos la creación de una patente que deberá ser aplicada a los subarrendadores de tierras destinadas a la agricultura o ganadería. Por hoy proponemos la creación de estas patentes con el fin de combatir la existencia de esta clase de parásitos que gravitan sobre la vida y la economía de los productores agrícolas.

Verdaderas aves de paso, no tie-

Mitin Sobre Desocupación en Mendoza

Lo organiza la Federación Socialista, con los centros y juventudes

EL DOMINGO 24

MENDOZA, 15 — En la última reunión celebrada por la J. E. de la Federación Socialista mendocina, se acordó llevar a cabo un gran acto público el domingo 24 del corriente en esta capital, para tratar el grave problema de la desocupación y la necesidad de adoptarse las medidas acordadas por el Partido Socialista para combatirla.

Participarán en ese mitin todas las Juventudes Socialistas de la provincia y los Centros departamentales del Partido, a cuyo efecto la Junta Ejecutiva ha pasado una circular a todas las agrupaciones para que realicen una activa propaganda a fin de que se trasladen a esta ciudad, la mayor cantidad posible de afiliados y simpatizantes.

La Junta ha designado para hacer uso de la palabra en dicho acto, a los compañeros diputados Marianetti, Cisneros, senador Castromán y ciudadanos doctor Carlos Ochoa Castro y Juan I. Espósito.

ASAMBLEA LOCAL DE LOS CENTROS DE LOMAS DE ZAMORA

El domingo 17, a las 8.30 horas, continuará la asamblea local en la Casa del Pueblo, Sáenz 229, prosiguiéndose la discusión sobre "Concurrencia a elecciones municipales".

Dado lo importante del asunto a tratar, se ruega puntual asistencia. Concurrirá un delegado de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense: — Salvador Moreno, secretario general.

Cooperativa Obra de Consumos Limitada de Avellaneda

AVELLANEDA, 15 — Se cita a los miembros del directorio de la Cooperativa Limitada, a la reunión que se efectuará el sábado 16 del cte., a las 18 horas, en el local social, Pitimayo 1812 (Villa Porvenir).

Para el lunes 18, a las 18 horas, estarán citados los miembros de la Comisión de Control, a objeto de constituirse.

ACTO DE LAS JUVENTUDES DE AVELLANEDA

SARANDI, 15 — Las juventudes socialistas de Avellaneda han organizado para el domingo 17, un gran mitin público "Contra el fascismo", el cual tendrá lugar a las 16.30 horas, en la esquina de las calles Giribone y Rivadavia (Pifeyro). Usarán de la palabra los compañeros Juan B. Navarro, Luis R. Abbott y el concejal Jerónimo Della Latta.

IMPORTANTE MITIN SOCIALISTA EN GODOY CRUZ

GODOY CRUZ, 15 — El próximo domingo 17, se llevará a cabo en el Teatro Departamental un acto público organizado por el Centro local, en el que harán uso de la palabra, el concejal Francisco Lucero, el ciudadano Andrés Moroy y el senador Castromán. El mitin se efectuará a las 17 horas.

Teatro del Pueblo de La Plata

LA PLATA, 15 — Mañana sábado 16, por la noche, en el salón Rivadavia, de Berisso, el Teatro del Pueblo realizará su décima función con "Mandarina" de Goldoni y "El león de bronce" de Dicenta.

El domingo 17, a las 17 horas, en el salón Esrah, calle 4 entre 51 y 53, Teatro del Pueblo presentará "Espectros", de Ibsen, el famoso drama de tesis que plantea el problema de la familia burguesa.

Esta función es organizada por el Ateneo Hebreo y en consecuencia no son válidas las entradas que poseen algunos compañeros para la función de beneficio de "Trabajo" que la comisión organizadora suspendió.

Para la función del domingo hay entradas de sesenta y cuarenta centavos,

No Renunciarán los Directores de la Emp. Mixta de Transporte

Absurda Pretensión Intendental

Conferencias Sobre la Desocupación

Colonia de Vacaciones en Avellaneda

El Conflicto de la Luz en Matanza

LA PLATA, 15 — Mañana sábado, a las 17 horas, se llevará a cabo en la localidad de Berisso una de las conferencias organizadas por la Junta Central de La Plata, sobre el problema de la desocupación. Harán uso de la palabra los compañeros Robert Smith, Juan B. Moggia y Francisco Ovejero Salcedo.

El domingo próximo, a las 18 horas, se llevará a cabo en Ensenada la segunda de dichas conferencias, en la que hablarán Fernanda Espinosa, Juan Sabato y Pedro A. Verde Tello.

GRUPO COMUNAL SOCIALISTA DE SAN MARTÍN

SAN MARTÍN, 15 — El Grupo Comunal Socialista de San Martín se reunirá extraordinariamente en Moreno 401, el domingo 17, a las 18 horas.

LA PLATA, 15 — Mañana sábado, a las 17 horas, se llevará a cabo en la localidad de Berisso una de las conferencias organizadas por la Junta Central de La Plata, sobre el problema de la desocupación. Harán uso de la palabra los compañeros Robert Smith, Juan B. Moggia y Francisco Ovejero Salcedo.

Hacer saber al señor intendente interino que el directorio no presentará a la dirección de una Empresa que debe responder a las exigencias de un servicio público de la naturaleza del que presta la nuestra;

Que habiendo este primer directorio sostenido en múltiples oportunidades, la independencia política de la Empresa, comprometiéndose a defender esta tesis, al iniciar al pueblo a hacerse accionista, considera desdoroso e indigno faltar a la palabra empeñada ante la opinión pública si autorizar con su renuncia el dejar a mercos de los valvanes políticos, la estabilidad y la vida misma de la

Empresa;

Que está lejos de todos y cada uno de los firmantes el mantenerse en los cargos que ocupan, circunstancia por

que presentan las resoluciones definitivas.

Presentes en dicha reunión los representantes del personal administrativo y obrero, expresaron su solidaridad con la resolución que antecede.

Todos estos actos, comenz

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	32.99
100 liras	20.85
100 francos suizos	15.47
100 francos suizos	76.52
100 florines	94.50
100 reichsmarks	159.35
100 francos belgas	59.10
100 mil reis brasileños	22.50
100 pesos uruguayos	181.82
100 dólares norteamericanos	267.16

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizó los siguientes precios:

Compra Venta

Ctl. Ctl. Ctl. Ctl.

100 reichsmarks	32.95	103.95
100 chelines austriacos	41.65	47.65
100 francos belgas	10.80	12.10
100 pesos bolivianos	Convenionales	
100 mil reis brasileños	Convenionales	
100 dólares (Canadá)	246.70	279.70
100 pesos bolivianos	Convenionales	
100 pesos chilenos	Convenionales	
100 coronas dinamarquesas	56.65	60.55
100 pesetas	34.65	36.30
100 dólares (E. Unidos)	256.25	293.25
100 francos franceses	75.25	84.25
100 coronas holandesas	157.55	172.25
1 libra esterlina	12.20	13.75
100 liras	20.65	22.95
100 yens japoneses	73.65	83.10
100 coronas noruegas	58.15	68.15
100 pesos paraguayos	Convenionales	
1 libra peruana	39.65	47.65
100 zlotys	13.50	15.35
100 escudos	60.15	70.15
100 coronas suecas	75.25	84.25
100 francos suizos	Convenionales	
100 dinars	4.75	5.75

(1) Premio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, del 27 de marzo del corriente año.

MERCADO DE CEREALES

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barleta, consumo, base 80 kilos, anterior, \$ 6.15, ayer 6.15; B. Alres, base 78 kilos, 5.50 y 5.45; B. Blanca, base 80 kilos, 6.05 y 6.15; Id. base 78 kilos, 5.50 y 5.30. Lino — 4 por ciento cueros extraños, 11.50 y 11.20. Avena — B. Aires, base 47 kilos, 3.35 y 3.35; B. Blanca, base 47 kilos, 3.90 y 3.90. Maíz — Amarillo, 3.85 y 3.82 1/2; Id. Centeno, 4.35 y 4.30. Centeno — Base 72 kilos, 3.90 y 3.80. Cabada — Forrajera, base 62 kilos, 3.85 y 3.85.

Partido Socialista

(Continuación de la 6a. página)

sección electoral de la provincia, que se ha dejado sin efecto por el momento, la iniciativa sobre periferia, de acuerdo a la nota remitida en oportunidad.

SANTA FE ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Rosario (sección 9a). — Asamblea extraordinaria convocada en la local Catamarca 3562, hoy sábado, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., informe sobre la asamblea extraordinaria de delegados, designación de un delegado, mov. de afiliados, conversación de capacitación.

ASAMBLEA LOCAL

Rosario — Asamblea local de los centros socialistas de Rosario, en el hallón del número 17, las 18 horas, en la Casa del Pueblo, Buenos Aires 1158, para tratar el programa electoral que el Partido Socialista sostendrá en los comicios a realizarse el 12 de noviembre. Se encargará a los delegados a concurrir la misma.

CORDOBA ASAMBLEAS Y REUNIONES Para el Lunes

Córdoba capital (sección 7a). — Asamblea el lunes 18, a las 21. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un diputado, varios.

EL CONFLICTO CON LOS LECHEROS EN CHARATA

CHARATA, 15 — La municipalidad local a cada rato da muestras de su incapacidad para el gobierno de la comuna, ya que a diario ocurrían hechos, como el que más adelante detallamos, demostrativos de la improvisación que demuestra la gestión de los políticos del oficialismo local.

Por mandato del presidente de la municipalidad, Salvador Tesler, el inspector Vitti volcó varios tarros de leche de los abastecedores, alegando que no tenía el producto condiciones para la venta.

La intervención del compañero Viñeros y del concejal de la mayoría, doctor De Llamas, acompañados de dos delegados del gremio de lecheros, puso de manifiesto que se había cometido un atropello, por el simple hecho de molestar a algunos comerciantes no adictos a la política del presidente municipal. Se comprobó también, que el aparato con que se pretendió justificar que la leche no era buena, era inadecuado y no lo sabían utilizar.

Los afectados solicitaron una declaración pública para que el vecindario no fuera sorprendido por una arbitraria medida de las autoridades comunales, pero como hasta la fecha no se ha publicado esa aclaración, el gremio de lecheros piensa declararse en huelga.

A estos extremos lleva la incapacidad y mala fe de los funcionarios que se han encaramado en el gobierno de la comuna.

Se asegura que un lechero amigo de los que están en el gobierno, ha sido autorizado a echar el 50 ojo de agua en la leche, a fin de poder dar abasto a la población, en caso de huelga y quebrar así el movimiento.

En síntesis: la leche volcada por el inspector municipal no contenía agua; el aparato medidor que utilizaba la municipalidad es deficiente y desconocen su manejo; el presidente municipal no quiere rectificarse, pues según su propia expresión "quedaría mal ante el público", y los que pagan las consecuencias son los lecheros, porque sus clientelas se niegan a pagarles las cuentas, pretextando que les habían vendido agua.

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCIEDAD OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sesión previor y hábiles socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perito 573 a 589, U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Aranjuez 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

MERCADO DE ABASTO

Verduras — Las distintas variedades de este renglón se cotizaron a los siguientes precios mayoristas:

Ajo porro, de \$ 0.10 a 0.15, la docena de atados; alcachofas, de \$ 0.20 a 0.30; espárragos, de \$ 0.15 a 0.20; pueras de verano, de \$ 0.15 a 0.20; guisantes, de \$ 0.40 a 0.50; perejil, de \$ 0.20 a 0.30; ribambelos, de \$ 0.30 a 0.35; nabizas, de \$ 0.10 a 0.20; remolacha, de \$ 0.20 a 0.30; zanahorias, de \$ 0.15 a 0.20; repollos espárragos, de \$ 0.40 a 0.50; brocoli, de \$ 0.40 a 0.60; col negra, de \$ 0.20 a 0.30; escarola, de \$ 0.50 a 0.60; el heno; lechuga, de \$ 1.50; Id. de Tucumán, de 4.50 a 5.

Vapores Postales

A ENTRAR

HOY — Inglés Upwy Grande, procedente de Londres. Correo hasta el 283-17 — Aleman Cap Arcona, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 5/9. — Italiano Neptuno, de Trieste. Correspondencia hasta el 29. — Frances Groix, procedente de Hamburgo. Correo hasta el 268-19 — Aleman Sierra Nevada, procedente de Bremen. Fechas hasta el 1/9. — Ingles Deseado, procedente de Liverpool. Correo hasta el 30/8. — N. Americano American Legion, procedente de Nueva York. Fechas hasta el 2/9.

A SALIR

16 — Inglés Southern Prince, para Nueva York. — Argentino Comodoro Rivadavia, a las 7.30 para Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos. Sin alcance. — Aleman Cap Arcona, para Hamburgo. — Ingles Alcántara, para Southampton. — Ingles La Rosarina, para Liverpool. — Ingles Highland Chieftain, para Londres. — Ingles La Coruña, para Hamburgo. — Ingles Neptunea, para Trieste. — Argentino Asturiano, para Magallanes y otros puertos del Sud. — N. Americano American Legion, para Nueva York.

RECEPCION POPULAR AL MINISTRO ESPAÑOL SANCHEZ ALBORNOZ

Mañana domingo, a las seis de la tarde, en el local de la Asociación Española, B. Irigoyen 672, se celebrará un acto de carácter popular en homenaje al nuevo ministro, organizado por el Centro Republicano Español.

Se servirá un lunch siendo el precio de la tarjeta de dos pesos.

Las tarjetas se pueden adquirir en la secretaría del Centro Republicano Español, Sarmiento 1287, y en el propio local de la Asociación.

REMITES

ANTONIO FIORITO & HIJOS

Casa en mensualidades.

Orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios. Sec. Hacienda 1000.

DR. MARTINEZ (F. C. C. A.) calle Itala No 1436 entre Sáenz Valiente y Gral. Pirán (antes Vleytes), a 2 cuadras de Avenida Centenario al 1400. De material, 3 habitaciones, 2 baños, vestíbulo y dependencias. Terreno 8.66 por 31.75 mts. Superficie: 270 mts.

BASE RETASADA: \$ 7.900 min. en 120 meses de acuerdo a cuotas de la Institución (11.67 ojo), excedente al contrato.

REMATE: El domingo 17 de septiembre a las 15.30 horas, en la misma. Seña en el local de la Asociación Española, Sarmiento 1287, y en el propio local de la Asociación.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880.

Capital realizado \$ 50.000.000. Acreedores hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 577, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1364. — A. Mellán, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

Buenos Aires FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c. l. RESERVA . . . 8.200.000 c. l.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre — de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 %

De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de cinco días, a los acreedores y beneficiarios que se han señalado la audiencia del día 26 del mes de septiembre de 1933, a las 15 horas, a los efectos de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles que los que no asistieren a la junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparcientes. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1933. — Raúl de la Torre, secretario. — Radial de La Boulange, 11 de septiembre de 1933.

Por disposición del señor juez doctor Pablo J. B. Pizzo, secretario del autorizado, se hace saber, por el término de ocho días en los autos de convocatoria de KASULIN HERMANAS, que se ha designado la audiencia el día 3 de octubre de 1933, las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, habiéndose nombrado comisario a los señores Eusebio A. Belotti, secretario de la Compañía Argentina y Chilena de Calzado, Buenos Aires, y Carlos M. Deller, secretario de la Sociedad Industrial de la Provincia de Salta, secretario. — V. 21/9/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín A. Abadilla, llamase por treinta días a los herederos y acreedores de ANA FRUNKIN o ANA FRUNKIN de GLOSMAN, cuyo juicio tramita por su secretaria número 18. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1933. — Doctor Jorge P. Rojas, secretario. — V. 21/9/33.

El juez doctor Eduardo Rojas, interinamente a cargo del juzgado civil No. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ZARINI Viuda de DAVERIO, cuya sucesión tramita ante la secretaría No. 20 para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1933. — Doctor Jorge P. Rojas, secretario. — V.

El Día 2 de Octubre Próximo se Presentará Lerroux a las Cortes

Estalló en Cuba un Movimiento Contra Grau San Martín

REINA LA INCERTIDUMBRE SOBRE EL ESTADO REAL DE LA SITUACION

LA HABANA, 15 — Informaciones de Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río, indican que el ex capitán del ejército Fernando Arán, con civiles armados y un pequeño destacamento militar, partió hacia los cercos, proclamándose en rebelión contra el gobierno.

El presidente provisional Grau San Martín no atribuye importancia al movimiento pero envió un pequeño número de fuerzas para dominar a los rebeldes.

LA HABANA, 15 — El estado mayor anuncia que partió un tren con tropas de caballería de La Habana y que también salieron en automóviles dos escuadrones de infantería para perseguir al ex capitán Arán, el cual según se informa, se encuentra en las vecindades de San Andrés.

Entretanto circulan persistentes rumores de que Juan Blas, que luchó contra el ex presidente Machado, se rebeló en Sancti Spíritu con 300 hombres.

Semioficialmente se informa que el ex capitán Arán tiene a sus órdenes 200 hombres, de los cuales cien son civiles.

Se colocó artillería ligera frente al Hotel Nacional a mediodía, con los cañones dirigidos hacia ese edificio.

HABANA, 15 — El presidente Grau San Martín, en una declaración hecha a los periodistas esta mañana a primera hora, dijo que ha quedado establecida la normalidad en Consolación del Sur.

El jefe del estado, mayor general del ejército, coronel Fulgencio Batista, ha declarado que el levantamiento de Consolación del Sur es un incidente que carece de importancia.

HABANA, 15 — El corresponsal del diario "El País" en Pinar del Río, comunica que han empezado a desertar los soldados que seguían al capitán García Arán.

Según dicho corresponsal, cuatro rebeldes se presentaron al cuartel general del 8 distrito militar, diciendo que se desengañaron del movimiento del capitán García Arán, quien sostiene que estaba apoyado por muchas tropas.

Agregaron que también desertaron otros 20 soldados de los que le acompañaban, por cuya razón ahora sólo lo secundan 15 civiles.

Según las informaciones de "El País", al producirse el levantamiento, el capitán García Arán y los tenientes Manuel y Ramón González, arreglaron a los soldados en el cuartel, después de lo cual procedieron a emplazar ametralladoras en los puntos estratégicos.

PINAR DEL RÍO, 15 — Han comenzado los combates entre las tropas leales y los insurrectos encabezados por el capitán García Arán, sublevado en Consolación del Sur.

A pesar de los esfuerzos que realiza el gobierno por ocultarlo, el movimiento encabezado por García Arán está aumentando.

Esta mañana llegó una ambulancia con heridos, lo que demuestra que la lucha ya ha comenzado.

En confirmación, se dice que el encuentro entre las tropas leales y los rebeldes ocurrió cerca de Cuartel Rávena, agregándose que los soldados de Santa Cruz de los Pinos se unieron a los revoltosos.

POONA, 15 — Mahatma Gandhi y el señor Nehru, después de conferencias anuncian que el propósito del congreso nacionalista es obtener la independencia completa de la India.

El mahatma insistió en que los prin-

El Examen del Incendio del Reichstag en Londres

DECLARARON EL EX JEFE DE POLICIA DE BERLIN Y GEORGE BERNARD

LONDRES, 15 — La comisión internacional de juristas, constituida en tribunal extraoficial para examinar el proceso instruido por las autoridades alemanas con motivo del incendio del Reichstag, prosiguió esta mañana sus sesiones en el salón de actos de la Sociedad de Jurisprudencia de Londres.

Comparció a declarar el ex jefe de policía de Berlín, Albert Grzesinski, quien insinuó que las autoridades alemanas habían planteado por anticipado los sucesos relacionados con el incendio del Reichstag.

Grzesinski recordó que la noche del incendio fueron arrestados en Berlín 1500 personas, y afirmó que para preparar tantas órdenes de arresto la policía necesitó de dos a tres días.

Agregó que si él hubiese sabido que un edificio público estaba en peligro, se hubiera apresurado a detener a los conspiradores y hubiera reforzado las fuerzas policiales en los alrededores del edificio amenazado.

Expresó que en su opinión, si los comunistas hubiesen tenido planeada una revolución para las 4 del día siguiente del incendio, como han sostenido las autoridades oficiales alemanas, les hubiera sido imposible cancelar el complot en las pocas horas que mediaron desde que se produjo el incendio del Reichstag.

El ex director del "Vossische Zeitung", George Bernard, declaró ante la comisión de juristas que nunca existió el peligro de una revolución comunista en Alemania, agregando que el incendio del Reichstag, que afectó enormemente la mentalidad del pueblo alemán, solamente podía beneficiar a los nazis y perjudicar a los comunistas, en vista de unas elecciones nacionales.

MEDIDAS CONTRA LA CRIMINALIDAD EN CHILE

FUE DIRIGIDA UNA CIRCULAR CON TAL EFECTO

SANTIAGO DE CHILE, 15 — Mientras el ministro del interior, Piwnica, dirigió una circular a los jefes de la policía secreta, de los carabineros, a los intendentes y gobernadores, en la que expresa que en vista del incremento de la criminalidad, el gobierno ha decidido adoptar severas medidas de represión. Con esa finalidad da instrucciones las autoridades para que procedan con la mayor energía en los casos en que les toque intervenir y

que, en caso de encontrar resistencia de parte de los criminales, hagan uso de sus armas de fuego. Agrega más adelante que el gobierno modifica las reglamentaciones que rigen la conducta de esos cuerpos, a fin de permitir a la policía y a los carabineros el empleo de esas armas. El presidente indica a los criminales condenados a la pena capital, que generalmente inducía a los criminales condenados a la pena capital, decide permitir que en el futuro las ejecuciones se lleven a efecto en cumplimiento de las sentencias de la pena de muerte. Se solicita una franca cooperación a todos los que de algún modo estén vinculados en los procedimientos policiales, para poder garantizar ampliamente la seguridad de los ciudadanos y de las propiedades.

Añade la circular "que se adoptarán también las medidas más energicas contra quienes, en nombre de cualquier clase de ideas, pretendan alterar por medios violentos el orden social o el actual régimen gubernativo, establecido por nuestras instituciones fundamentales".

Elegió al señor Uchida, que dejará el cargo, recordando su actuación en el reconocimiento del gobierno manchado y en la actividad del Japón en la Liga de las Naciones, declarando luego que los ministros estaban convencidos de la necesidad del programa de defensa nacional, por lo cual aprobaron los créditos a la marina y al ejército, cuyos presupuestos debían ocupar un lugar preferente para el gobierno.

TOKIO, 15 — El jefe del gobierno, vicedoz Saito, declaró hoy que el nombramiento del señor Hirota como titular del ministerio de relaciones exteriores no significaba ningún cambio en la política exterior de Japón.

Elegió al señor Uchida, que dejará el cargo, recordando su actuación en el reconocimiento del gobierno manchado y en la actividad del Japón en la Liga de las Naciones, declarando luego que los ministros estaban convencidos de la necesidad del programa de defensa nacional, por lo cual aprobaron los créditos a la marina y al ejército, cuyos presupuestos debían ocupar un lugar preferente para el gobierno.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — A las 13.20 horas Greenwich, aterrizó en el aeródromo local el avión que conduce al ministro de aeronáutica francés, Pierre Cot y su séquito.

Los visitantes fueron recibidos por las autoridades soviéticas.

UNA CONDENA POR NEGLIGENCIA

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — A las 13.20 horas Greenwich, aterrizó en el aeródromo local el avión que conduce al ministro de aeronáutica francés, Pierre Cot y su séquito.

Los visitantes fueron recibidos por las autoridades soviéticas.

UNA CONDENA POR NEGLIGENCIA

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 15 — Revelóse hoy, al conocerse la sentencia dictada contra los responsables materiales de la catástrofe que hace dos semanas perdiéronse ahogados 28 obreros de la fábrica de automóviles de la localidad de Gorky, debida a haber zozobrado un ferryboat.

El tribunal que depuró las responsabilidades ha sentenciado a dos pilotos del ferryboat a 10 años de prisión, por negligencia en el desempeño del cargo.

PIERRE COT LLEGO A MOSCÚ

Aprobó el Senado en Particular el Proyecto Sobre Moratoria Hipotecaria

Ayer se reunió el senado. Aprobó en particular el proyecto sobre moratoria hipotecaria, cada uno de cuyos artículos albergó lugar a largos debates. En seguida aprobó, en general y en particular, el proyecto sobre moratoria para los deudores del Banco Hipotecario Nacional. El cuerpo resolvió además, sesionar todos los días, a partir del lunes próximo inclusive, hasta el final del período.

Asuntos Entrados—

Ayer, a las 16 horas, se reunió el senado nacional, bajo la presidencia del titular doctor Roca y con la presencia de 16 senadores.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban varios pedidos de acuerdo del poder ejecutivo, proyectos de ley en revisión aprobados por la cámara de diputados, despachos de las comisiones internas y notas de particulares sobre asuntos en trámite, el cuerpo autorizó al presidente para integrar la comisión de agricultura designando al sustituto del senador Villafañe. El senador Sánchez Sorondo pidió a la comisión de peticiones y poderes despacho preferentemente el proyecto del poder ejecutivo acordando prórroga de pensión a la señora R. G. de Sáenz Peña, viuda del ex presidente de la nación.

Sesiones Diarias—

El senador Eguiguren, que debe informar del despacho sobre construcción de desagües pluviales en la capital federal, pidió, en virtud de tener que ausentarse para Entre Ríos, que el cuerpo tratara inmediatamente ese despacho y luego continuara considerando los proyectos sobre moratoria hipotecaria.

Sánchez Sorondo propuso, en lugar de la moción del senador por Entre Ríos, continuar de inmediato con los proyectos sobre moratoria hipotecaria y sesionar diariamente, desde el lunes próximo tratando por orden de preferencia los siguientes despachos: sobre protección de la propiedad literaria y artística; sobre créditos para pago de subsidios del año 1932 del ministerio de relaciones exteriores y culto; sobre construcción de desagües pluviales en la capital federal.

Palacios hizo notar que el cuerpo había resuelto tratar en la sesión del martes próximo los despachos sobre reformas al código de comercio y clérre de los comercios a las 20 horas.

Sánchez Sorondo aceptó incluir estos dos asuntos entre las preferencias y propuso el siguiente orden: 1º, protección de la propiedad literaria y artística; 2º, créditos extraordinarios para pagar los subsidios del año 1932 del ministerio de relaciones exteriores y culto; 3º, reformas al código de comercio; 4º, clérre de los comercios a las 20 horas; 5º, construcción de desagües pluviales en la capital federal.

En la forma propuesta por el senador bonaerense quedó aprobada la indicación citada.

Moratoria Hipotecaria—

En seguida se entró a tratar el artículo 1º del proyecto de moratoria hipotecaria, que es el siguiente:

Artículo 1º. Las obligaciones garantizadas con hipoteca, sobre

los asuntos que se encuentren

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita al Museo Botánico

Mañana domingo 17 se hará una visita al importante Museo Botánico y Farmacológico de la Facultad de Ciencias Médicas, que dirige el ilustre profesor doctor Juan A. Domínguez, quien dará una conferencia explicando las pezas más interesantes.

Punto de reunión: Córdoba y J. E. Uribe, a las 10 horas, en punto.

PROYECTO DE ORGANIZACION CARCELARIA

El P. E. ha remitido al congreso un proyecto de ley para construir y organizar, de acuerdo con el régimen progresivo de la ley, colonias y granjas penales, cárceles industriales, campos de semilibertad, cárceles de mujeres adultas, cárceles de encasillados de la capital, juntamente con los tribunales del crimen, cárceles de encasillados en cada territorio, sección para infeciosos y anexo psiquiátrico.

Las primeras obras serán la cárcel industrial y colonia de la Isla de la Gama, granja y campo de semilibertad de Martín García.

La cárcel de Ushuaia se destinará a alojar a los reincidentes y penados rebeldes a régimen de otros establecimientos, inadaptables o peligrosos.

También establece la autorización para trasladar la penitenciaría nacional y otros establecimientos que deban estar situados en zonas no céntricas.

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

Los secretarios de los centros de la capital pueden pasar a recoger de la secretaría de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", de 18 a 20 horas, programas referentes al curso que sobre "El problema de la vivienda popular" dictará nuestro compañero Walter Hilton Scott, a partir del martes próximo.

Sancionó, también, el proyecto sobre moratoria para los deudores del Banco Hipotecario

Desde el lunes sesionará diariamente

vencidas, o que antes de la vigencia de esta ley se hayan hecho exigibles por falta de pago de los intereses o amortizaciones convenidos, quedan prorrogadas por el término de tres años, a contar desde el día de su vigencia.

Quedan igualmente prorrogadas por el término de tres años, las obligaciones garantizadas con hipoteca existentes el día de la vigencia de esta ley que hasta un año después de esa fecha, vencen o se hagan exigibles por falta de pago de los intereses o amortizaciones convenidos. El término de esta prórroga se computará desde el día de vencimiento de la obligación, cuando lo hubiere habido, y desde el día en que pudo ser exigible la devolución del capital, en los casos en que la exigibilidad resultara del incumplimiento de la convención, en cuanto al pago de intereses y amortizaciones.

Las obligaciones que vencen después del año a que se refieren los párrafos anteriores quedan prorrogadas hasta el término de vigencia de esta ley.

La prórroga de las obligaciones hipotecarias importa también la prórroga de su inscripción en los registros de hipoteca.

Al tratarse este artículo el senador Campos propuso que se limitara a 1 año el atraso en el pago de los intereses. También propuso que se exigiera al deudor el requisito de tener los impuestos pagos. Sánchez Sorondo propuso la capitalización de los intereses atrasados, y rechazó el límite de tiempo y la exigencia del pago de los impuestos propuestos por Campos.

El ministro Pinedo se mostró favorable a las proposiciones de Campos. Alrededor de ellas se entabló un largo debate en el que intervinieron los senadores Eguiguren, Sánchez Sorondo, Ceballos, Arenas, Campos, Serrey y el ministro Pinedo. Este último propuso, finalmente, el párrafo segundo del artículo. La votación final aprobó el despacho de la comisión y la proposición de Campos.

Al tratar este artículo el senador Campos propuso que se limitara a 1 año el atraso en el pago de los intereses. También propuso que se exigiera al deudor el requisito de tener los impuestos pagos. Sánchez Sorondo propuso la capitalización de los intereses atrasados, y rechazó el límite de tiempo y la exigencia del pago de los impuestos propuestos por Campos.

El ministro Pinedo se mostró favorable a las proposiciones de Campos. Alrededor de ellas se entabló un largo debate en el que intervinieron los senadores Eguiguren, Sánchez Sorondo y el ministro Pinedo. Este último propuso, finalmente, el párrafo segundo del artículo. La votación final aprobó el despacho de la comisión y la proposición de Campos.

Se trató luego el artículo 4º, que quedó redactado así:

Art. 4º. Los deudores de obligaciones garantizadas con hipoteca, contra las cuales se habría promovido o se promoviera dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de esta ley, juicio por la devolución del capital de la deuda, podrán acogerse a los beneficios que ella confiere sobre las obligaciones que se originaron en las condiciones determinadas en los artículos anteriores dentro del plazo de sesenta días, contados desde la vigencia de esta ley, en los casos de ejecución ya iniciada; y desde la iniciación del juicio, en los casos de las ejecuciones que se inicien.

El deudor de obligaciones en ejecución que se acoja a la prórroga, deberá satisfacer las costas del juicio. No podrá hacerse uso del derecho de prórroga en las ejecuciones en trámite, si se hubiera efectuado y aprobado el remate de la propiedad ejecutada.

Este artículo dio lugar a un breve debate entre el ministro Pinedo y los senadores Campos, Arenas y Sánchez Sorondo. Finalmente se aprobó el despacho de la comisión.

El artículo 5º dio lugar a un breve debate entre los senadores Campos y Arenas. Finalmente se aprobó el despacho de la comisión, quedando el artículo así:

Art. 5º. A partir de la promulgación de esta ley, sólo podrá exigirse judicialmente el pago de intereses.

Art. 6º. Autorízase al directorio, durante la vigencia de esta ley, para hacer arreglos con sus deudores, sobre el pago de los servicios atrasados, pudiendo otorgar plazos que no excedan de diez años.

Art. 7º. Cuando se resuelva la venta de un inmueble hipotecado, se facultará al directorio para ordenar la subasta con la hipoteca del mismo bien, fijando las condiciones que estime convenientes, con respecto al pago de la parte del precio en efectivo, que corresponda al monto de los servicios atrasados.

Art. 8º. El Banco podrá demorar tres años, desde la adjudicación de un inmueble hipotecado, durante la vigencia de esta ley, para liquidar definitivamente la operación, pudiendo vender pública o privadamente el bien, transfiriendo la hipoteca al comprador.

Mientras la liquidación definitiva no haya tenido lugar, el deudor puede readquirir su propiedad previo pago de su deuda.

Art. 9º. Exceptúase de las disposiciones de esta ley las hipotecas realizadas por el Banco Hipotecario Nacional.

El artículo 10 se aprobó contra la opinión del ministro Pinedo que pidió su eliminación.

Art. 10. Moratoria para los Deudores del Banco Hipotecario—

Se pasó en seguida a considerar el despacho de la comisión de hacienda recaído en los proyectos sobre moratoria para los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

Informó el despacho el senador Vidal y luego se aprobó el proyecto en general.

Al tratarse en particular el senador Serrey propuso sustituir el siguiente párrafo del despacho de la comisión:

"Terminado este plazo los deudores abonarán las sumas correspondientes a la amortización suspendida en la forma que determine el directorio, con aprobación del poder ejecutivo", por este otro: "Durante el mismo término los deudores de ese Banco quedarán autorizados a dejar de pagar la cuota semestral de 1/2 por ciento fijada para la amortización del préstamo".

La comisión aprobó la modificación y en seguida el cuerpo sancionó el despacho de la comisión con el agregado propuesto, quedando el artículo así:

Art. 7º. Existe o no interés estipulado por esta ley para la devolución del capital de la deuda, se entenderá concedida a favor de los deudores, los cuales podrán, o no, hacer uso de ella. Los deudores que se acogen a la prórroga acordada por esta ley, no incurran por ello en mora que autorice al acreedor a cobrar intereses punitorios.

Si no hubiera intereses estipulados el deudor que haga uso de la prórroga deberá abonar intereses dentro del plazo fijado en el artículo 6º.

El artículo 8º de la comisión, que decía así: "Durante la vigencia de esta ley, no podrán ejecutarse los saldos personales que resulten de deudas garantizadas con hipoteca", dio lugar a un largo debate. En primer término el senador Sánchez Sorondo propuso dos agregados tomados de su primitivo proyecto de moratoria hipotecaria. Arenas no los aceptó. Pinedo, por su parte, atacó todo el artículo porque dijo que era inconstitucional y violaba el régimen jurídico argentino. Alrededor del asunto hablaron luego Vidal, Castillo, Serrey, Bravo, Arancibia Rodríguez y el ministro Pinedo. Finalmente se rechazó el despacho de la comisión. Se

trató luego el artículo 9º, que quedó redactado así:

Art. 9º. A partir de la promulgación de esta ley, el deudor no deberá

dejarse pagar la cuota semestral de 1/2 por ciento fijada para la amortización del préstamo.

El resto del proyecto quedó sancionado sin discusión en la siguiente forma:

Art. 20. El servicio de 1/ojo de comisión, quedará condonado a todos los deudores que hagan sus pagos con regularidad y el directorio podrá condonarlos en los servicios adeudados a la vigencia de esta ley, que se cancelen dentro de los tres años.

Art. 30. Queda eximido el Banco de rescatar las cédulas correspondientes, mientras la amortización que se interrumpe permanezca impaga.

Art. 40. Los deudores actualmente en mora, quedan eximidos de los intereses punitorios, correspondientes a los servicios que abonen durante la vigencia de esta ley.

Art. 50. Autorízase al directorio, durante la vigencia de esta ley, para hacer arreglos con sus deudores, sobre el pago de los servicios atrasados, pudiendo otorgar plazos que no excedan de diez años.

Art. 60. Cuando se resuelva la venta de un inmueble hipotecado, se facultará al directorio para ordenar la subasta con la hipoteca del mismo bien, fijando las condiciones que estime convenientes, con respecto al pago de la parte del precio en efectivo, que corresponda al monto de los servicios atrasados.

Art. 70. El Banco podrá demorar tres años, desde la adjudicación de un inmueble hipotecado, durante la vigencia de esta ley, para liquidar definitivamente la operación, pudiendo vender pública o privadamente el bien, transfiriendo la hipoteca al comprador.

Mientras la liquidación definitiva no haya tenido lugar, el deudor puede readquirir su propiedad previo pago de su deuda.

Art. 80. Autorízase al poder ejecutivo a entregar al Banco, hasta la cantidad de treinta millones de pesos (\$30 000 000 m.n.), en títulos de la deuda pública interna, siendo a su costa el servicio de intereses y amortización de los títulos utilizados.

Art. 90. Deróga la ley número 11.637.

A las 20.15 horas se levantó la

sesión.

REALIZARA UN ACTO LA BIBLIOTECA CIENCIA Y LABOR

Hablarán R. González Pacheco y A. S. Muñoz

En el local de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", Gral. J. G. Artigas 1746, mañana domingo 17, a las 9 horas, se efectuará un importante acto en el que disertarán R. González Pacheco sobre "El sentido de la cultura" y Agustín S. Muñoz sobre "Democracia y Dicadura".

COLEGIO DE PROCURADORES UNIVERSITARIOS DE BUENOS AIRES

El consejo directivo de esta entidad ha resuelto efectuar el próximo miércoles 20 del corriente, a las 21 horas, un gran acto público en el teatro Liceo con el objeto de solicitar del congreso nacional, la sanción del proyecto de ley de justicia de paz letrada, actualmente en orden del día.

En dicho acto hará uso de la palabra el diputado nacional Aurelio F. Amodeo, Tomás O. Ratto Valerga y Antonio Rouco Oliva.

EL IMPUESTO MUNICIPAL A LOS PARTIDOS DE FUTBOL

Al resolver el pedido de la municipalidad, acerca del fallo sobre embargabilidad del impuesto a los partidos de fútbol el juez doctor Mantilla confirmó la sentencia que decretaba el embargo para el pago de las explotaciones con costas.

Conferencias

Para Mañana

J. S. "GERMINAL" (15a. Villa Crespo) — En Trilvirato y Acevedo, mañana 17, a las 17.30 hs.

Oradores: Juan J. Tártara, Enrique Broquen y Juan Unamuno. Tema: "La reacción y la pena de muerte".

SECCION 17a. — En Federico Lacoste y Avenida Forest, mañana 17, a las 16.30 hs. Oradores: Armando A. Salice, Arturo C. Walstock y Luis Ramírez.

Para el Martes

17a. (MALDONADO) — En Soler 5739, el martes 19, a las 21. Orador: Dr. Juan E. Corbella. Tema: "Los efectos sociales de la tuberculosis". Se ilustrará con proyecciones luminosas.

FEDERACION S. DE LA CAPITAL — El miércoles 20, en Loyola 868 (C. "Verdad y Justicia"), a las 21. Oradores: Armando C. Perazzoli y diputado nacional Enrique Mouche. Tema: "Labor paralela y socialista".

Para el Miércoles

F. DE EXT. U. SOCIALISTA (5a.) — En G. Artigas 133, el sábado 23, a las 21. Orador: concejal Adolfo Rubinstein. Tema: "El problema hospitalario".

Para el Viernes 29

F. S. DE LA CAPITAL — En